



## AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS curso 18/19

(Convocatoria 19/20)

### Datos de Identificación del Título

<b>Universidad de Sevilla</b>	
<b>M. U. en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales</b>	
ID Ministerio	4312694
Curso académico de implantación	2010/11
Web del Centro/Escuela de Posgrado	<a href="https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia">https://www.us.es/centros/facultad-de-psicologia</a>
Web de la Titulación	<a href="https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-univ-en-psicologia-de-la-educacion-avances-en">https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres/master-univ-en-psicologia-de-la-educacion-avances-en</a>
Convocatoria de renovación de acreditación	2015/16
Centro o Centros donde se imparte	Facultad de Psicología

## I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### ANÁLISIS

#### **Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título**

La Universidad de Sevilla (US en adelante) mantiene actualizada regularmente la información pública disponible de todos los títulos oficiales de Grado y Máster que ofrece en su catálogo de titulaciones, como es el caso del M.U. en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales (PE en adelante), siendo responsable directo el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos del Vicerrectorado Ordenación Académica (y anteriormente Vicerrectorado de Desarrollo Digital y de Evaluación). La información que se expone en los diferentes medios y mecanismos de difusión cubre las necesidades de información de la comunidad universitaria y de la sociedad en general, si bien se encuentra más orientada a la que precisa el colectivo de estudiantes. De este modo, se le facilita la elección de sus estudios de posgrado y se le informa de aspectos tales como los relacionados con acceso, becas, preinscripción, matrícula, precios públicos, etc. (<http://www.us.es/estudios/master/index.html>). El Título contiene en su página web (Evidencia 55.1: Página web del título

[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M104](http://www.us.es/estudios/master/master_M104)) la información más relevante incluida en la memoria verificada y en el RUCT ajustándose al cumplimiento del “protocolo de evaluación de la información pública disponible” para el seguimiento de los títulos universitarios. En un formato común para todos los títulos de la US, se ofrece información de dos aspectos principales: 1. Cuestiones de carácter general (normativa y el calendario de matrícula; políticas generales de acceso y orientación de los estudiantes; los criterios para el reconocimiento y transferencia de créditos; normas de permanencia; accesibilidad para estudiantes con discapacidad). 2. Cuestiones específicas del título (Datos generales; requisitos de acceso y admisión; salidas académicas; salidas profesionales; objetivos y competencias; plan de estudios, programas y proyectos; personal docente e investigador). Se puede señalar que es una información visible para todos los grupos de interés, con una estructura que permite un fácil acceso a la misma y que se complementa con la ofrecida en la web propia del Secretariado (<http://at.us.es/documentacion-referencia>) donde se explicita todo lo referido al Sistema de Garantía de Calidad, así como las Guías emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la AAC y relacionadas con los procesos de verificación-modificación-seguimiento y acreditación de los títulos oficiales.

La página institucional de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>) dispone de un apartado específico con información de todos los títulos de posgrado que oferta, entre ellos el de PE (<https://psicologia.us.es/academico/masteres-oficiales/psicologia-de-la-educacion-avances-en-intervencion-psicoeducativa-y>). Desde este enlace, todos los grupos de interés pueden consultar la información relativa a datos de acceso y normativa académica; información general del título, plan de estudios, y toda la documentación generada por el sistema de garantía de calidad. También se puede obtener más información en la web de la Facultad de Psicología (<http://psicologia.us.es/>), donde se puede encontrar información actualizada del calendario académico (<https://psicologia.us.es/academico/calendario-academico>); de evaluación (<https://psicologia.us.es/academico/calendario-de-evaluacion>) y del horario (<https://psicologia.us.es/academico/horarios-y-grupos>).

La Facultad de Psicología realiza también acciones presenciales de difusión y publicidad del título que se acompañan de folletos informativos editados con financiación del Plan Propio de Docencia de la US. Así, los Vicedecanatos de Estudios y de Orientación Académica y Profesional de la Facultad de Psicología en coordinación con la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título (que a partir de Enero de 2017 pasó a denominarse Subcomisión del Título de EACC) han desarrollado actividades de divulgación del Máster, mediante la edición de dípticos (Evidencias 55.2 Díptico del título anterior, 55.3 Díptico del título Centro y 55.4 Díptico del Título US).

También, se han realizado actividades de difusión del Máster en el alumnado de Grado en Jornadas informativas celebradas en la Facultad para estudiantes de Grado en Psicología. Como ejemplo, véase la

Evidencia: 55.5. Jornadas de orientación al postgrado 2018. También se participa de forma periódica en las Mesas Redondas organizadas por el Vicerrectorado de Estudiantes (Evidencia 55.6 Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US) o lo que posteriormente pasó a denominarse Salón de posgrado ([http://estudiantes.us.es/salon\\_posgrado](http://estudiantes.us.es/salon_posgrado)), actividad destinada a estudiantes con título de grado que quieren seguir su itinerario formativo en másteres oficiales y doctorado. A este evento asiste el Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional de la Facultad de Psicología junto con mentores y coordinadores de los títulos de posgrado para ofrecer información específica de cada uno de los títulos de posgrado que ofrece la Facultad de Psicología, incluido el Máster PE.

### **Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...**

El Sistema de Garantía de Calidad de la US (SGC en adelante) cuenta con mecanismos para la actualización de la información pública disponible-IPD (Evidencia 54.1). Este SGC establece un procedimiento específico "Procedimiento 09: Mecanismos para la difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados" que supone la ejecución sobre la actualización de la IPD por el Vicerrectorado competente. En general, la información referida es suministrada desde los diferentes centros/departamentos a los servicios centrales de la Universidad que se encarga de actualizarla en la web antes del comienzo de las clases. A lo largo de todo el curso académico, esta información es revisada y siempre adaptada a la realidad.

De manera específica, los mecanismos de actualización que dispone la Universidad de Sevilla son:

- Secretaría Virtual (SEVIUS). Hasta el curso 2017-2018 se utilizaba la aplicación informática ÁLGIDUS para la elaboración, modificación y publicación de los Programas de las asignaturas y de los Proyectos Docentes, acorde al Reglamento General de Actividades Docentes (<https://algidus.us.es/login.jsp>). A partir del curso 2018/2019 este procedimiento comenzó a realizarse desde la Secretaría Virtual (SEVIUS) con una nueva aplicación "Programas y Proyectos" disponible para el profesorado. Esta aplicación toma la información de la organización docente de cada asignatura desde la aplicación UNIVERSITAS XXI-ACADÉMICO para que cada profesor-coordinador de la asignatura se encargue de revisar y modificar, en su caso, el programa la asignatura. Posteriormente cada docente responsable de un grupo docente elabora su proyecto docente. También el secretario del departamento se encarga de introducir los miembros componentes del Tribunal de Evaluación y Apelación, mientras que los horarios y el calendario de exámenes se toman de la página web del Centro (Evidencia 55.7 Procedimiento modificación y elaboración programas y proyectos docentes). Con carácter anual se revisan los programas y proyectos acorde a un calendario establecido. Hasta el curso 2017/2018 este calendario fue: junio-julio para la Modificación de Programas de asignaturas aprobados en cursos anteriores y julio-octubre para la elaboración de programas de asignaturas por primera vez y los proyectos docentes de cada curso académico. A partir del curso 2018/2019 esta actuación se concentra en los meses de septiembre (programas) a octubre (proyectos). Una vez finalizado el plazo para la actualización de los programas y proyectos, se pueden acceder a ellos desde la información disponible del plan de estudios del máster en PE para cada asignatura en el siguiente enlace:

[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M104?p=7](http://www.us.es/estudios/master/master_M104?p=7).

- NeoPlan: Aplicación complementaria del Área de Ordenación Académica para la gestión de los Planes, Actividades y Grupos de Asignaturas. Dirigida para que el responsable académico del Centro gestionen la organización docente de estas asignaturas (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>).

- Universitas XXI. Aplicación informática de gestión académica en la que se actualiza toda la información relativa al plan de asignación del profesorado y al plan de organización docente, una vez aprobados en Junta de Facultad (<http://servicio.us.es/academica/aplicaciones-informaticas>). Una vez actualizados los datos por título, la información sobre la asignación del profesorado a cada asignatura se puede consultar desde la información disponible del plan de estudios del título del Máster PE:

[http://www.us.es/estudios/master/master\\_M104?p=7](http://www.us.es/estudios/master/master_M104?p=7)

- Plataforma ICARO. Portal de gestión de prácticas utilizado por la US, para la gestión de los convenios, oferta de plazas, asignación del alumnado (<https://icaro.ual.es/>). Cada curso, se renuevan los convenios de prácticas, se incluyen nuevos convenios, se extinguen otros, se actualiza la oferta de plazas específicas para el título y se asigna al nuevo alumnado a cada centro de prácticas. El listado de centros de prácticas con

convenios con la US se puede visualizar en la web del Secretariado de Prácticas en Empresa y Empleo de la US (<http://servicio.us.es/spee/listado-empresas>).

- Enseñanza Virtual. El profesorado de cada asignatura incorpora dichas actividades formativas a través de la Plataforma de Enseñanza Virtual Blackboard (<https://ev.us.es/webapps/login/>) que es la plataforma donde se canaliza toda la información y el desarrollo de las actividades docentes de cada asignatura.

En este sentido, el Máster en PE dispone de la página web de la Facultad (<https://psicologia.us.es>) como la de Enseñanza Virtual (<https://ev.us.es/webapps/login/>) para actualizar cada curso los calendarios académicos y de exámenes, los horarios y organización docente y las actividades formativas. En el Master en PE se cuenta con un espacio único en la Plataforma de Enseñanza Virtual para todas las asignaturas del título (<https://ev.us.es/webapps/login/>), que también facilita la coordinación docente y que los estudiantes tengan información actualizada sobre cada asignatura a través de la herramienta Anuncios de la plataforma.

- Listas de distribución. El centro dispone de listas de distribución de estudiantes (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicoestudiantes>), de PDI, (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopdi>) y PAS (<https://listas.us.es/mailman/listinfo/psicopas>) a las que se envía información de actividades académicas de interés para la comunidad educativa. Dentro del Máster PE se cuenta con una lista propia de distribución, gestionada por la coordinación del título, que facilita la coordinación docente y la comunicación directa con los estudiantes.

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Los medios de difusión del Master son variados, desde las páginas web de la US y de la Facultad de Psicología, que garantiza que la información se encuentre disponible para la sociedad en general y para potenciales estudiantes de posgrado, hasta la utilización de material impreso (dípticos) y jornadas, para su difusión a un nivel más presencial a potenciales estudiantes.
2. La US dispone de mecanismos de actualización de la información para que pueda ser consultada por diferentes grupos de interés (Procedimiento 9 del Sistema de Garantía de Calidad de la US).
3. Se obtienen indicadores satisfactorios de difusión del título (en el periodo de septiembre de 2017 hasta agosto de 2018 se registraron 13564 entradas al título superando las 10219 entradas del periodo anterior).
4. El título cuenta con las evidencias exigidas e imprescindibles para la Renovación de la Acreditación y ponen de manifiesto que la institución dispone de los mecanismos necesarios para poder comunicar a los grupos de interés que el proceso seguido garantiza su calidad.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. En el Informe de Renovación de la Acreditación del 29/09/2016 se han atendido las dos recomendaciones que se recogían en dicho informe.

1. Se recomienda desarrollar y ampliar la información relativa al TFM y las prácticas del Máster en la página web del Título. Se ha incluido, atendido y resuelto en el Plan de Mejora Acción 1-1. Se ha ampliado la información disponible para los estudiantes sobre el proceso de selección de prácticas, asignación de TFM, desarrollo y realización del mismo, y criterios de evaluación. Esta guía está disponible en la plataforma del máster, y se actualiza a lo largo del curso. Asimismo, está disponible en la plataforma del máster la presentación utilizada en la sesión presencial con la información y fechas relevantes. También están disponibles otros archivos de utilidad como el modelo de TFM y la guía rápida APA.

2. Se recomienda publicar los procesos de coordinación horizontal y vertical desarrollados, acciones y valoración de las mismas. Se ha atendido e incluido y resuelto en el Plan de Mejora Acción 2-1. Se siguen los mecanismos propios de coordinación docente que determina la Universidad de Sevilla ([http://www.us.es/estudios/master/master\\_M104?p=7](http://www.us.es/estudios/master/master_M104?p=7)), que en el caso del título del Máster en Psicología de la

Educación: Avances en intervención psicoeducativa y necesidades educativas especiales se han publicado en la

## EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkwNTEzMzgucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkwNTEzMzgucGRm> ]

- 55.2 Díptico del título anterior

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MTAwNjlxMzMucGRm> ]

- 55.3 Díptico del título centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MTAwNjlxMzMucGRm> ]

- 55.4 Díptico del título US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MTAwNjlxMzMucGRm> ]

- 55.5. Jornadas de orientación al postgrado 2018

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAwNjlxMzMucGRm> ]

- 55.6 Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAwNjlxMzMucGRm> ]

- 55.7 Procedimiento modificación y elaboración programas y proyectos docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAwNjlxMzMucGRm> ]

## II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### ANÁLISIS

#### Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (SGT) se ha actualizado y renovado con diferentes versiones desde su aprobación en sesión de Consejo de Gobierno de 30/09/2008. Esta revisión permanente cumple con las directrices de seguimiento y renovación de acreditación de la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento. La implementación del SGC permite reflexionar sobre el desarrollo de los títulos, organizar la difusión a la sociedad de la actividad realizada y adquirir los compromisos que se adquieren en cada título con el alumnado, garantizando el mayor de nivel de calidad posible. Los aspectos significativos de aplicación del SGC posterior a la renovación de la acreditación del Máster PE han sido la actualización de las siguientes herramientas y documentos que sirven para la recogida de información, resultados del título y satisfacción: a) Herramientas del SGC que incluye la aplicación Logros, las diferentes encuestas de satisfacción y evaluación de alumnado, PDI y PAS, así como el buzón de quejas, sugerencias, incidencias y felicitaciones expon@us (Evidencia 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bases de datos corporativas) y b) Documento V4 del SGC vigente hasta diciembre de 2016 y Documento V5 aprobado en Consejo de Gobierno 21/12/2016 en activo desde Enero de 2017 (Evidencia 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones). En el marco de la implantación del SGC V4, fueron responsables del Sistema de Garantía de Calidad del Título PE los siguientes órganos: a) Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), constituida y regulada por resolución rectoral. Se encarga de revisar y evaluar, cuando proceda, los procedimientos y herramientas comunes a todos los títulos de la Universidad de Sevilla; b) Comisión de Ordenación Académica y de Calidad de la Facultad de Psicología (COAC-FP), creada en el curso 2009-2010, renovada en Junta de Centro en diferentes sesiones (el 14 de julio de 2011, el 30 de marzo de 2012, el 2 de marzo de 2014 y el 9 de Octubre de 2015). Se encarga de la implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro, velando por que las propuestas de mejora desarrolladas por las diferentes Comisiones de Garantía de Calidad de los Títulos que se imparten en el mismo sean viables y guarden coherencia entre sí; c) Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudios (CSPE), creada el 9 de octubre de 2015. Se responsabiliza de la correcta ejecución y el desarrollo coherente de los planes de estudio, mediante la verificación y control de los proyectos docentes, así como por el cumplimiento de los planes de organización docente; d) Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT), creada en ese mismo periodo. Se encarga de la implantación del SGC del Título y de la propuesta de acciones de mejora.

Tras la aprobación de la V5 del SGC de la US, se renovaron las comisiones del centro, adaptándose al nuevo SGC. En la actualidad los responsables del título son: Junta de Centro, Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC); Comisión de Garantía de Calidad de los Títulos de la Universidad de Sevilla (CGCT-US), y Comisión de Garantía de Calidad delegada del Consejo de Gobierno de la Universidad. En la Facultad de Psicología, la CGCC se constituyó el 27 de Enero de 2017. Sus miembros son el Decano, la responsable del título de Grado en Psicología (Vicedecana de Estudios), los/as responsables-coordinadores/as de los títulos de Máster, entre ellos el Máster en PE, y PAS del centro. Dentro de la comisión, se constituyen diferentes subcomisiones, una por cada título de grado y máster, y están formadas por profesorado, alumnado y profesionales externos. Se renovó recientemente el 07/10/2019 por la designación de nuevos coordinadores de títulos de máster, incorporándose como miembros a esta comisión (Evidencia 2.2. Comisión de Garantía de Calidad del Centro). Esta comisión se encarga de la implantación y el despliegue del SGC en el Centro y en todas sus titulaciones, también actúa en coordinación con la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio en las competencias estatutarias propias



de esta última y en coordinación con las Comisiones Académicas de cada título. La estructura y funciones de este sistema se encuentran en el documento Sistema de Garantía de Calidad del Centro renovado el 19 de octubre de 2018 (evidencia 2.3. Sistema de Garantía de Calidad Centro).

#### **Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.**

En su globalidad, las personas responsables del SGC del Máster en PE han cumplido en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación, que han sido los mismos que los planteados por el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la US. Desde su implantación, el título ha participado en todas las convocatorias de seguimiento del título, de las que se han derivado la elaboración de los planes de mejora (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso

2015-16; 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17; 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-2018) y ha dado cuenta de las recomendaciones emitidas por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento (DEVA) en cada uno de sus Informes (Seguimiento y Renovación Acreditación). Tras la renovación de la acreditación los procedimientos de seguimiento interno y externo se han adaptado a los establecidos por la DEVA.

#### **Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.**

La información del SGC contribuye a la mejora del título gracias a la actualización constante por las distintas versiones que se han realizado desde el Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla, así como por las acciones de acompañamiento realizadas. El título se revisa anualmente a partir de la información de los indicadores que se facilitan desde la plataforma digital Logros, lo cual permite hacer una valoración de la evolución de la calidad del título. Una vez analizados, las comisiones responsables del título proponen actuaciones de mejora, identificando las personas y organismos responsables de su ejecución (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16; 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17; 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-2018). Los cambios o las acciones propuestas se realizan en el periodo señalado dentro de cada plan de mejora y en caso de que no se hayan cumplido las previsiones se amplía su ejecución manteniéndose los objetivos. En el caso de que estos cambios suponen modificaciones al título se sigue el procedimiento de la DEVA.

#### **Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y cambios significativos.**

La valoración de la dinámica de funcionamiento de estas comisiones es positiva debido a la regularidad en su funcionamiento y al análisis que realizan con el objeto de promover acciones concretas de mejora del título.

La constitución de la Comisión responsable de la Garantía de Calidad del Máster en PE fue aprobada en Junta de Centro así como el nombramiento de sus miembros siguiendo el procedimiento que el Reglamento de Funcionamiento del Centro establece para las comisiones no delegadas de Junta de Centro. El mandato de cada miembro titular/suplente es de tres años, prorrogable siempre y cuando no pierda la condición para la que fue elegido. Incluye en su constitución, además del decano/a, coordinadores/as y representantes del profesorado, un representante del alumnado, el cual es renovado anualmente, un representante externo y un representante del PAS.

Como ya se ha adelantado en el apartado 2.1. el cambio más significativo ha sido la constitución de una única Comisión de Garantía de Calidad del Centro integrada por todos/as los coordinadores de los títulos oficiales del Centro, integrando al mismo tiempo subcomisiones por cada título para favorecer una mayor participación del profesorado en las decisiones que afectan al título. La anterior CGCT y ahora subcomisión del título de M.U. en PE asume las siguientes funciones: a) recopilar y analizar la información que generen los diferentes procedimientos que recoge el Sistema de Garantía de Calidad del Título, b) proponer acciones de mejora, c) realizar un autoinforme de Seguimiento del título, d) atender cuantas incidencias surjan en el desarrollo del título, e) identificar buenas prácticas.

Hasta diciembre de 2016 la Comisión de Ordenación Académica y Calidad del Centro (COAC) se encargaba de garantizar la viabilidad y coherencia de los planes de mejora del Título. Además el Vicedecanato de Ordenación Académica de la Facultad de Psicología (ahora Vicedecanato de Estudios) promovió la coordinación inter-titulaciones, organizando reuniones periódicas de seguimiento de los títulos de máster que se imparten en la Facultad de Psicología entre los coordinadores y coordinadoras (Evidencia 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología). Por último, la coordinación del título ha promovido, acciones de coordinación con el objetivo de proponer acciones de mejora, identificar buenas prácticas y atender las incidencias que surgen en el desarrollo del título (Evidencia 2.5 Acciones de Coordinación Máster PE).

#### **Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.**

Para facilitar el seguimiento del Sistema Interno de Garantía de Calidad, la US ha creado la plataforma digital LOGROS (<http://logros.us.es/idex.php>) en la que se archiva toda la información relativa a los procedimientos, informes y planes de mejora de los títulos. LOGROS permite almacenar toda la documentación prevista en el SGCT para que resulte disponible a todas las personas implicadas en el proceso. Además, permite generar y realizar el seguimiento del Plan de Mejora del Título y mantener toda la información relativa al SGCT-US y la elaboración de todos sus documentos.

Durante el período de preparación de los informes y a través de su usuario virtual UVUS de la Universidad de Sevilla, cada miembro de la CGCC tiene la opción de valorar los indicadores e ir haciendo aportaciones a dichos informes. LOGROS es la herramienta fundamental para el trabajo de todas las personas involucradas en el SGCT-US. Desde la aplicación LOGROS, se generan de manera automática: a) el Autoinforme global de renovación de acreditación en formato pdf a partir de la información que introduce la CGCC en los campos correspondientes de la aplicación; b) Autoinforme de seguimiento; c) Plan de mejora definitivo aprobado en Junta de Centro; d) Informes técnicos de propuestas de modificaciones de los título (Evidencia 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS).

Toda esta información está disponible para todas las personas implicadas en el proceso. No obstante para hacerlo más funcional y ágil, esta plataforma es únicamente gestionada por la responsable de calidad de la Facultad de Psicología (Vicedecana de Estudios) y por las personas coordinadoras del Título, que facilitan toda la información a las comisiones internas de calidad.

Desde la implantación del SGCT, la plataforma ha mejorado su aplicabilidad y está en continua actualización para adaptarse a los requisitos de sus usuarios así como a los de la Agencia Andaluza del Conocimiento.

#### **El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.**

Hasta el curso 2015/2016, la subcomisión de garantía de calidad del título (la antigua CGCT), a la vista de los resultados anuales que arrojan los indicadores del SGCT, asumía la tarea del análisis de cada uno de sus indicadores, que son creados y gestionados a través de la plataforma LOGROS. Además, se identificaban las fortalezas y debilidades en el autoinforme de seguimiento, y se realizaban cuantas propuestas de mejora haya considerado a los efectos de la posterior elaboración del Plan de Mejora. La Comisión de Ordenación Académica y Calidad del Centro, a la vista de los datos, proponía un Plan de Mejora, para su aprobación en Junta de Centro. A partir del curso 2016/2017 y tras la adaptación a la V5 del SGC, todas estas funciones las asume propiamente la CGCC que también realiza una evaluación del grado de consecución de las acciones implementadas en los Planes de Mejora, generando así un nuevo análisis e integración de las acciones de mejora no alcanzadas en el informe de seguimiento del siguiente año.

Los Planes de Mejora son un instrumento de gestión así como de fuente de información de cara al desarrollo de líneas estratégicas de actuación (Evidencias 3.1 Plan de Mejora Curso Actual; 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16; 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17; 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-2018). Es de reseñar que el Plan de Mejora Actual (Evidencia 3.1) introduce como novedad respecto a los anteriores, que especifica el origen de donde proviene cada una de las acciones planteadas para facilitar un mejor seguimiento de las



mismas. Estos planes de mejora se han ejecutado en colaboración con la subcomisión de garantía de calidad del título (la antigua CGCT), el equipo decanal del centro, la unidad de másteres universitarios y la oficina de gestión de calidad de la US.

#### **Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.**

La subcomisión de garantía de calidad del título (la antigua CGCT), en los casos en que detecta una necesidad de modificación del título, eleva a la COAC una propuesta de modificación que, una vez revisada, se aprueba en Junta de Centro. El Vicerrectorado de Ordenación Académica emite un informe técnico en función de lo dispuesto en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007, modificado por el RD 861/2010 y el Procedimiento para la solicitud de Modificaciones en los Títulos Verificados de Grado y Máster diseñado por la Agencia Andaluza del Conocimiento, iniciando, en su caso, el procedimiento de tramitación de modificaciones de los títulos verificados de grado y máster universitario de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 4.5/CG 22-11-11). En el Criterio III del Informe (breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas) se ofrece información más detallada.

#### **Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.**

Cada curso académico, la subcomisión de Garantía de Calidad del Título, con el apoyo de la CGCC, lleva a cabo las actuaciones específicas de seguimiento del título que han permitido su revisión. Desde la implementación del título, estas actuaciones han atendido a las recomendaciones de los informes anuales de la Agencia dando como resultado el establecimiento de un plan de mejora anual, siendo el último informe recibido de la Agencia el informe final de renovación de acreditación. En general, la valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones es positiva. En el presente autoinforme se da cuenta del cumplimiento de estas recomendaciones dentro de cada subapartado de “debilidades y decisiones de mejoras” según el criterio al que hacía referencia la recomendación.

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. La implantación del título se está llevando a cabo conforme a los objetivos establecidos en la Memoria de Verificación. La incorporación de las recomendaciones de los informes de seguimiento y la planificación de mejoras para atender las deficiencias son gestionadas desde la CGCT-US, COAC-FP, CSPE y CGCT. Todos los procedimientos son llevados a cabo en la plataforma digital LOGROS.
2. Se han incorporado Planes de Mejora en los Informes de Seguimiento del título que han mejorado la calidad del título.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. En el informe de renovación de acreditación con fecha de 29-09-2016 se señaló que “Se recomienda aportar información específica y evidencias sobre la coordinación, funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad”. En el plan de mejora actual se da cuenta del cumplimiento de esta recomendación en la acción 3-1. Concretamente, desde que en la Junta de Facultad del 18 de diciembre del 2015 se aprobara el reglamento del Sistema de Garantía de Calidad del Centro donde se contemplan las funciones, procedimientos y actuaciones de las comisiones responsables de la calidad del centro, esta recomendación ha sido progresivamente atendida. Esta actuación se realizó en conformidad con la acción de mejora A6-M104-2015: Definición y Adopción de las competencias y funciones de las comisiones que integran el sistema de calidad de la Facultad de Psicología. También se concretó una acción de mejora “A7-M104-2015: Reuniones de coordinación inter-titulaciones de la Facultad de Psicología”, donde se han

reforzado las reuniones de coordinación entre todos los responsables de los títulos de máster impartidos en la facultad de psicología. En estas reuniones se han tomado decisiones que han facilitado la puesta en marcha del título: calendario de actuaciones, seguimiento planes de mejora, organización de actos de bienvenida, gestión ayudas de planes de docencia, coordinación de prácticas externas y coordinación de la asignatura TFM. Además de las reuniones presenciales, se mantiene contacto permanente por correo electrónico en el que se analizan y proponen acciones de mejora que de modo conjunto puedan beneficiar a todos los títulos de posgrado y a nivel intra-título. Esta forma de funcionamiento está mostrando ser de gran utilidad para el funcionamiento del título en el contexto de la Facultad.

(Véanse evidencia 2.3. Sistema de Garantía de Calidad Centro y Evidencia 2.4 Histórico reuniones de Coordinación de los títulos de Máster Universitario en la Facultad de Psicología).

2. En este mismo informe final y para este criterio también se recomendó “articular medidas que incentiven la participación de los distintos grupos de interés de este Máster, en especial del profesorado, personal de administración y servicios, estudiantes y empleadores”. Dentro de la acción 4-1 del plan de mejora actual se informa que desde el Máster se ha realizado un gran esfuerzo con la puesta en marcha del Plan de Comunicación integral del centro. Con ello se ha ampliado la difusión de las actividades del centro incluidas las relativas a los periodos para la realización de las encuestas, que han reforzado las actividades propias de difusión desde la unidad técnica de calidad y desde otros medios de uso habitual entre los miembros de la comunidad universitaria como es la plataforma de enseñanza virtual en la sección anuncios. En los curso 15/16 y 16/17 respectivamente, se obtuvo como resultado un incremento en la participación en las encuestas de satisfacción. Se recopilaron 28 y 27 encuestas de satisfacción del alumno con respecto al título frente a las cuatro encuestas del curso anterior; 7 y 8 encuestas de profesores; y 18 y 19 en el PAS. En este sentido se ha logrado el aumento de participación. Desde el plan de comunicación del centro se han utilizado los siguientes dispositivos: Web actualizada de psicología con información específica de cada título, listas de correo para cada colectivo: PDI, PAS, estudiantes de posgrado; comunicación en plasma de la facultad, anuncios de actividades en cartelería estática, comunicación en redes sociales desde perfiles oficiales.

3. Una tercera recomendación de especial seguimiento del mismo informe fue que “Se debe realizar un plan de mejora en que se incluyan las medidas adoptadas en todas y cada una de las recomendaciones recibidas en relación con los informes de seguimiento anuales, atendiendo de forma prioritaria a las de especial seguimiento”. Una evidencia directa del cumplimiento de esta recomendación es el formato que adopta el plan de mejora actual (evidencia 3.1), donde se tiene en consideración cada una de las recomendaciones recibidas.

## EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkwNjA4MzYucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkwNjA4MzYucGRm> ]
- 2.2 Comisión de Garantía de Calidad del Centro  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxNjlyMjAucGRm> ]
- 2.3 Sistema de Garantía de Calidad del Centro  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAxNjlyMjAucGRm> ]
- 2.4 Actas de la CGCGRado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyMDEyMzcucGRm> ]
- 2.5 Acta de la CGCGrado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAyMDEyMzcucGRm> ]
- 2.6 Encuestas realizadas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyMDEyNDcucGRm> ]
- 2.7 Participación profesorado 2020  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyMDEyNDcucGRm> ]

3.- Plan de mejora.

- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE5MDkwNjA4MzYucGRm> ]

4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.

- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MDkwNjExNTAucGRm> ]

- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkwNjExNTAucGRm> ]

- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkwNjExNTAucGRm> ]

- 4.4. Historico Actas Comisiones Academicas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE5MTAxMjlyMjJucGRm> ]

5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.

- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkwNjA5MjEucGRm> ]

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

#### ANÁLISIS

##### **Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas**

El Título ha introducido diversos cambios en el programa formativo para su mejora, aprobados en Junta de Facultad en 2014 (Resolución Rectoral 9/Mayo/2014) y 2015 (Resolución Rectoral 16/Julio/2015) con informe favorable la DEVA de febrero de 2016. Estas modificaciones han afectado a la asignación de profesores a materias para dar respuestas a necesidades sobrevenidas, cambio de semestre de asignaturas, cambios de coordinación y actualización científica o profesional de contenidos de materias.

Concretamente, en cuanto al profesorado se han producido las siguientes incorporaciones:

- Asignatura: Educación Solidaria y Convivencia Escolar: Rosario del Rey Alamillo, profesora Titular, área de Psicología Evolutiva y de la Educación, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Sevilla
- Asignatura: Discapacidad intelectual y procesos de pensamiento: Antonio Aguilera Jiménez, profesor Titular de Universidad, área de Psicología Evolutiva y de la Educación, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Sevilla.
- Asignatura: Escuelas, familias y comunidad: Isabel López Verdugo, profesora Contratada Doctora, área de Psicología Evolutiva y de la Educación, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Sevilla
- Asignatura: Prevención del fracaso escolar en minorías e inmigrantes: Mar Prados Gallardo, profesora Contratada Doctora, área de Psicología Evolutiva y de la Educación, Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación, Universidad de Sevilla.
- Asignatura: Herramientas metodológicas y de análisis para la investigación: Eva Trigo Sánchez, profesora Titular de Universidad, área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Departamento de Psicología Experimental, Universidad de Sevilla y Rafael Martínez Cervantes, profesor Titular de Universidad, área de Metodología de las Ciencias del Comportamiento, Departamento de Psicología Experimental, Universidad de Sevilla.

Respecto a las materias, se produjeron los siguientes cambios en las asignaturas optativas siguientes:

- a) La asignatura Escuelas, familias y comunidad pasa del segundo semestre al primero.
- b) La asignatura Discapacidad intelectual y procesos de pensamiento pasa del primer semestre al segundo.
- c) La asignatura Educación solidaria añade a su nombre "y convivencia escolar". Para esta última asignatura, se ha eliminado la actividad denominada, "Participación en actividades solidarias (encuentros, visitas, seminarios, etc.)" y se ha variado ligeramente la redacción de la metodología y de los contenidos, desapareciendo de estos últimos el bloque "Relaciones interculturales e intervenciones psicoeducativas". Se han cambiado los proyectos contenidos en el módulo "Modelos psicoeducativos positivos, innovadores, creativos y solidarios" que ahora se denominan "Modelos psicoeducativos para mejorar la convivencia y sus problemas emergentes".
- d) La asignatura "Herramientas metodológicas para la investigación y la intervención psicoeducativas" ha sido trasladada al cuatrimestre segundo para poder servir de un apoyo más útil a los estudiantes en las fases finales de realización de sus TFM.

Posteriormente, en relación con la recomendación incluida en el Informe de Renovación de la Acreditación sobre la revisión de la adecuación de las guías docentes (competencias, actividades formativas y evaluación) a la Memoria Verificada del Máster, en el curso 16\_17 se revisó el diseño del programa

formativo del título y se plantearon modificaciones que afectaban a varias asignaturas del título (asignatura "Herramientas metodológicas para la investigación y la intervención psicoeducativas"; sustitución de "Educación solidaria y convivencia escolar", por "Intervención psicoeducativa, realidad virtual y redes sociales"). Las modificaciones no sustanciales solicitadas fueron aprobadas por la CGCT-US (Resolución Rectoral 3/ Abril/2017). La asignatura de Herramientas Metodológicas modificó contenidos, descriptores, y competencias, para reforzar su orientación de apoyo al TFM en su fase de ejecución y el cambio en su denominación a "Herramientas metodológicas y de análisis para la investigación" obedeció a la necesidad de ajustarse a estos contenidos.

En relación con la recomendación incluida en el Informe de Renovación de la Acreditación sobre protocolizar las funciones y tareas desarrolladas por los profesores tutores de prácticas, así como los procesos de coordinación y seguimiento de las mismas con los centros y tutores externos el máster de Psicología de la Educación ha elaborado una guía de prácticas donde se explicitan las funciones de los tutores y los procesos de coordinación. En la plataforma de enseñanza virtual se incluye información sobre oferta de plazas (externas e internas), asignación de prácticas y tutores académicos, documentos necesarios en relación con el inicio de las prácticas. Una vez asignadas las prácticas, la coordinación de la misma se ve favorecida por el uso de la plataforma Ícaro para seguimiento de las prácticas. En esta plataforma tutor académico, tutor profesional y estudiante, pueden consultar los datos, las tareas asignadas y el horario. Asimismo, en esta plataforma se suben la memoria de prácticas del alumno, la encuesta de alumno y centro de prácticas, así como informe del centro de prácticas. En relación con las prácticas desarrolladas en grupos de investigación en la Guía de Estudio del Máster cada profesor que lidera una línea de investigación aparece con información sobre dicha línea. Además, antes del periodo de solicitud de plazas de prácticas, se establece un tiempo destinado a que el alumnado se informe con mayor profundidad sobre cada línea investigación. Para ello, cada profesor tutor de prácticas de investigación mantiene sesiones informativas individuales o grupales antes de que el alumnado tenga que elegir sobre las prácticas.

En relación con las prácticas, ha aumentado la oferta de prácticas externas y esta oferta se ha enriquecido con la incorporación de centros colaboradores en grupos de investigación que trabajan con Comunidades de Aprendizaje (prácticas internas en centros educativos).

En relación con la recomendación incluida en el Informe de Renovación de la Acreditación sobre la revisión del plan de estudios en relación con el desarrollo del TFM para identificar las causas y posibles acciones de mejora del alto índice de no presentados en el mismo y aportar datos reales acerca de los TFM defendidos cada curso, el número total de TFM leídos entre las 3 convocatorias del curso 2016/17 fue de 35, de un total de 46 matriculados, lo que supone una tasa del 76,08 % y en el curso 17/18 de 39 se presentaron 29, el 74,4%, en el curso 18/19 en la convocatoria de junio y septiembre se presentaron 23 de 35, a falta de la convocatoria de diciembre, se prevé que la tasa de éxito supere la del curso anterior. Dentro de las acciones propuestas para incrementar la tasa de éxito de esta asignatura está, como se ha mencionado anteriormente, la ubicación de la asignatura de Herramientas Metodológicas en el cuatrimestre segundo para apoyar en las fases finales de realización del TFM.

Por otra parte, para adelantar el inicio del TFM, en la Guía de estudio del Máster (disponible en la plataforma desde el inicio del curso) se incluyen las líneas de trabajo de cada tutor. Además, antes del periodo de solicitud de tutores de TFM, se establece un tiempo destinado a que el alumnado se entreviste con el profesorado para obtener toda la información necesaria sobre las posibles líneas de trabajo. Tras este proceso, el alumnado solicita tutor de TFM por orden de preferencia. Asimismo, están disponibles en la plataforma del máster las presentaciones utilizadas en las sesiones presenciales de orientación de TFM, con la información y fechas relevantes. En la plataforma también están disponibles otros archivos de utilidad como el modelo de TFM y la guía rápida APA.

También cabe informar que este título permite una doble titulación internacional de "Máster Universitario en Psicología de la Educación: avances en Intervención Psicoeducativa y necesidades educativas especiales"



por la Universidad de Sevilla y "Laurea Magistrale in Psicologia del Ciclo di Vita e dei Contesti, classe LM-51, Curriculum in Crisi e Promozione delle Risorse dello Sviluppo" por la Università degli Studi di Firenze (más información en:

[https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT\\_MTR\\_PSICO\\_UNIFI\\_1\\_EDUC.pdf](https://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/planes/DT_MTR_PSICO_UNIFI_1_EDUC.pdf)).

Aunque no es una modificación del título si contribuye a la mejora de su calidad desde la propia internacionalización del título.

#### **Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.**

El Máster PE se ha desarrollado conforme la memoria de verificación y sus correspondientes modificaciones y conforme a la normativa e instrumentos de planificación de los programas formativos establecidos en la US y en la Facultad de Psicología. Esta normativa se revisa de forma periódica por las personas responsables del título para incluir modificaciones y los nuevos procedimientos requeridos que mejoran el desarrollo del programa formativo. Entre los instrumentos de desarrollo normativo y planificación caben mencionar:

A) Normativas de Organización Docente. Con carácter anual, la US establece el Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente (<http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/08Acuerdo6.5.pdf>) la Normativa sobre la dedicación Académica del Profesorado (<http://bous.us.es/2019/BOUS-08-2019/pdf/07Acuerdo6.4.pdf>) y la Normativa reguladora de la colaboración docente en enseñanzas oficiales de personal externo a la Universidad de Sevilla (<http://bous.us.es/2017/BOUS-02-2017/pdf/11Acuerdo8.6.pdf>).

B) Circular para el procedimiento de modificación y elaboración de programas de asignaturas y proyectos docentes

[http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/Comunicado%20Vicerrectora\\_2019.report.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/servicios/orgdoc/Comunicado%20Vicerrectora_2019.report.pdf).

C) Normativas de Trabajo Fin de Estudios y de Prácticas. La US, mediante el acuerdo del Consejo de Gobierno 5.3 C.G. 21-12-2009 aprobó la Normativa Reguladora de los Trabajos fin de Carrera aplicable a los estudios de Máster. En julio de 2017 se aprobó una nueva normativa reguladora de los Trabajos Fin de Estudio-TFE (Acuerdo 4.1/CG 20-07-2017), que deroga el Acuerdo 5.3/CG 21-12-09, que se ha implantado en el curso 2018-2019. Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras del título (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>). En mayo de 2017 también se renovó la normativa de prácticas académicas externas de la Universidad de Sevilla que establece las características de los programas de prácticas, los procedimientos de gestión, los derechos y obligaciones y los procesos de evaluación

([https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE\\_Normativa\\_US.pdf](https://servicio.us.es/spee/sites/default/files/PE_Normativa_US.pdf)). Por su parte, el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC) con el fin de velar por la seguridad de los estudiantes y de las empresas colaboradoras del título (<http://servicio.us.es/spee/gestion-convenios>).

#### **Procesos de gestión administrativa del título, reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación o complementos de formación.**

Tanto la Universidad de Sevilla como la Facultad de Psicología contribuyen a la gestión administrativa del Máster PE en coordinación con la CGCC. Muchos de estos procesos se realizan acorde al RD 1393/2007, de 29 de octubre y su desarrollo reglamentario posterior. Algunos de estos procesos son: A) Los procesos asociados al Reconocimiento de Créditos y Transferencia de Créditos por Acuerdo 4.3/CG 22-11-11 y modificada por Acuerdo 7.3/CG 20-2-15

([http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa\\_Rec\\_Transf-22-11-11\\_texto\\_consolidado.pdf](http://servicio.us.es/academica/sites/default/files/normativa/Normativa_Rec_Transf-22-11-11_texto_consolidado.pdf)). B) Los procesos asociados a la gestión de las prácticas externas (Evidencia 14.1 Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas). C) Los procesos asociados a la gestión de los programas de movilidad (evidencia 13.1 Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad).

## FORTALEZAS Y LOGROS

- 1.-La página web del título contiene información actualizada sobre la planificación docente.
- 2.-El programa formativo se ha ajustado a la planificación del título y a sus posteriores modificaciones.
- 3.-Las modificaciones no sustanciales se han incorporado adecuadamente al título sin perjuicio en la satisfacción con el título o la actuación docente.
- 4.-El Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo ha dispuesto dos tipos de convenio (de prácticas externas y de TFC)
- 5.-Se ha ampliado la oferta de prácticas e incluido las prácticas internas en grupos de investigación.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el informe final de renovación de la acreditación de 2016 se indicaron las siguientes recomendaciones:
  - Ampliar la información relativa al TFM y las prácticas del Máster en la página web del Título. Se ha resuelto dado que se ha ampliado la información disponible para los estudiantes sobre el proceso de selección de prácticas, asignación de TFM, desarrollo y realización del mismo, y criterios de evaluación. Está disponible una guía de TFM y de prácticas en la página del título y en la plataforma de enseñanza virtual del máster. Estas guías se actualizan a lo largo del curso. Asimismo, está disponible en la plataforma del máster la presentación utilizada en la sesión presencial con la información y fechas relevantes. También están disponibles otros archivos de utilidad como el modelo de TFM y la guía rápida APA.
  - Se recomienda supervisar el perfil de las entidades o empresas colaboradoras con las prácticas externas. Se ha resuelto porque se ha conseguido ampliar la oferta de centros de prácticas externas y se ha abierto la posibilidad de realizar las prácticas internas en el seno de grupos de investigación, de manera que la oferta de prácticas supera a las posibles demandas. En esta ampliación ha sido importante el incremento de empresas externas que han ofertado plazas al máster con perfiles ajustados a la naturaleza del mismo y la incorporación de centros colaboradores en grupos de investigación que trabajan con Comunidades de Aprendizaje (prácticas internas en centros educativos).
  - Se debe revisar la adecuación de las guías docentes (competencias, actividades formativas y evaluación) a la Memoria Verificada del Máster. Se ha dado respuesta a esta recomendación desde el curso 16\_17 cuando se revisó el diseño del programa formativo del título y se plantearon modificaciones que afectaban a varias asignaturas del título. Estas modificaciones fueron aprobadas por la CGCT-US.
  - Se recomienda protocolizar las funciones y tareas desarrolladas por los profesores tutores de prácticas, así como los procesos de coordinación y seguimiento de las mismas con los centros y tutores externos. En respuesta a esta recomendación en la guía de las prácticas se incluyen las funciones de los tutores. Paralelamente, el título ha optado por la utilización de la plataforma Ícaro para la asignación y seguimiento de las prácticas.
  - Se recomienda revisar en el plan de estudios el desarrollo del TFM para identificar las causas y posibles acciones de mejora del alto índice de no presentados en el mismo. Se ha incluido una guía del TFM para orientar su realización, se ha retrasado la impartición de la asignatura "Herramientas para la investigación" para que coincida en el tiempo con la fase final de la realización del TFM y se ha adelantado en el tiempo el proceso de asignación de tutores de TFM a los estudiantes.
  - Se recomienda reforzar la asignatura de 4 créditos Herramientas metodológicas para la investigación y la intervención psicoeducativas o reajustar sus contenidos teórico-prácticos. Se ha dado respuesta elevando a la CGCT-US una propuesta de modificación de la asignatura. Concretamente: 1. El paso de la asignatura optativa de primer a segundo cuatrimestre, para hacerla coincidir con la mayor parte del desarrollo de la asignatura de TFM; 2. La modificación de contenidos, descriptores, y competencias, para reforzar su orientación de apoyo al TFM en su fase de ejecución; 3. El cambio en su denominación, para ajustarla a estos contenidos, pasando a denominarse Herramientas metodológicas y de análisis para la investigación.

## EVIDENCIAS

- 7.- Página web del título.
  - 7.1 Evidencia igual a la 55.1

[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]
8.- Memoria verificada. - 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]
9.- Informe de Verificación - 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ] - 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE5MDkyMzA5MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE5MDkyMzA5MzEucGRm</a> ]
10.- Informes de seguimiento. - 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]
11.- En su caso, informes de modificación. - 11.1 Informe de modificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODlyMDE5MTAyMDEwMjQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODlyMDE5MTAyMDEwMjQucGRm</a> ]
12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos. - 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]
13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad. - 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]
14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas. - 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]
15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG. - 15.1 Evidencia igual a la 20.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ] - CENTRO_15.2 Evidencia igual a la 20.2 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE5MTAyNTEzNTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjlyMDE5MTAyNTEzNTYucGRm</a> ]

## IV. PROFESORADO

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

### ANÁLISIS

**Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título. Estos cambios han de ser contrastados con el número de alumnos matriculados.**

El profesorado del Máster PE pertenece a la Universidad de Sevilla y permanece estable, con la excepción de dos incorporaciones y una jubilación, desde el inicio de su impartición. Las dos profesoras incorporadas (Isabel López Verdugo y Mar Prados Gallardo, ambas profesoras contratadas doctoras con una trayectoria docente e investigadora ajustada al perfil de las asignaturas asignadas). El profesorado cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora específicamente relacionada con la materia que imparte: participan en proyectos de investigación I+D financiados en convocatorias competitivas del Ministerio y de la Junta de Andalucía, algunos de ellos también de ámbito europeo, y publican, de forma regular, artículos de investigación en revistas científicas de impacto.

El 100% del profesorado cuenta con el grado de doctor y en el curso 2017-18 el número de sexenios reconocidos se elevaba a 28 (Evidencia: 17.2.Tabla de indicadores del título). El 100% del profesorado tiene vinculación permanente con la US, el 5.56% ostenta el cargo de catedrático y el 88.89% son profesores titulares de universidad. El 100% del profesorado pertenece a algún grupo de investigación del PAIDI. Todas estas características favorecen la estabilidad de la plantilla, la coordinación, la implementación de planes de mejora y la actualización de los contenidos.

El profesorado externo está financiado por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla y de sus acciones dirigidas al Desarrollo de un sistema de captación de profesorado invitado (Evidencias: 17.3.Anexo I\_1.2.2. \_Resolución Docencia Ejercicio 2018\_Definitivo y 17.4.Anexo I\_1.2.2. \_Resolución Docencia Ejercicio 2019\_Definitivo). Su intervención se manifiesta en forma de conferencias de inauguración y clausura del Máster aportando una visión especializada y complementaria a los contenidos de las materias. Los resultados de las distintas evaluaciones del profesorado llevadas a cabo por el Centro Andaluz de Prospección a través del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado de la Universidad de Sevilla han sido muy positivas en las sucesivas ediciones indicando una alta satisfacción del alumnado con la docencia impartida (nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado de 4,08 a 4,44 puntos sobre 5, según el curso). La tasa de éxito del título es del 100%.

La participación del profesorado en proyectos de innovación docente ha ascendido desde el 27,78% en los cursos 2015-16, 2016-17 al 50% en el curso 2017-18 (Evidencia: 17.2.Tabla de indicadores del título).

### **Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG**

Los criterios de selección del profesorado que tutoriza el TFM siguen la Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5.3/CG 21-12-09) de la Universidad de Sevilla (Evidencia 20.1 Normativa TFE). El profesorado implicado en la tutorización del TFM durante el periodo sometido a evaluación ha estado integrado por un total de 11 profesores y profesoras con vinculación permanente en la Universidad de Sevilla, grado de doctor y especialización en las líneas de investigación que se proponen para realizar el TFM. El título tiene establecidos procedimientos para la elección de tema y tutor por parte de los estudiantes que aparecen publicados en la Guía de TFM (Evidencia 20.3 Guía del TFM) y en la plataforma de enseñanza virtual (Evidencias 20.4 Presentación inicial TFM-Plataforma y 20.5 Procedimiento asignación tutoría TFM). Asimismo, en la guía del Máster aparece el listado de profesores que tutorizan TFM cada curso, junto con sus líneas de investigación. Los estudiantes disponen de un período para entrevistarse con los tutores de TFM, tras ese período envían a la coordinación sus preferencias en cuanto a profesor para

tutorizar su TFM, los tutores también envían sus preferencias con relación a los estudiantes y la coordinación intenta integrar ambas informaciones en la asignación de los estudiantes a los tutores de TFM. Al mismo tiempo, estudiantes y tutores pueden llegar a un acuerdo de tutorización previo a la asignación que la coordinación respeta (Evidencia 20.6 Documentación asignación tutor TFM). En el curso 16-17 la valoración del procedimiento de elección y realización del TFM fue de 1,67 de 5, tras adelantar el procedimiento de asignación e incluir toda la información en la plataforma de enseñanza virtual, en el curso 17-18 esa valoración subió a 2,79 sobre 5 (Evidencia 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM).

En la Guía de TFM se incluye la publicación de criterios específicos de evaluación en forma de rúbrica, consensuada por la Comisión Académica en una reunión de coordinación vertical (Evidencia 20.7 Rúbrica evaluación TFM). El procedimiento de entrega de los TFMs se realiza través de la plataforma de enseñanza virtual lo que permite agilizar el proceso de acceso a los TFMs por parte de los tribunales de evaluación y que se puedan revisar los documentos mediante la aplicación antiplagio SFA ASSING .

### **Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones, en su caso.**

El profesorado que supervisa las prácticas externas es el mismo que tutoriza el TFM; ambas materias están vinculadas para cada estudiante y los procedimientos desarrollados son similares en uno y otro caso.

Tal como se recoge en la Guía de Prácticas (Evidencia 24.3 Guía de prácticas) cada estudiante cuenta con un tutor académico que es un docente del máster que le orienta en el desarrollo de las prácticas. Este tutor académico mantiene un primer contacto con el tutor profesional para consensuar las tareas a realizar por el estudiante del máster y, durante el desarrollo de las prácticas, se comunica con el tutor profesional para resolver cualquier incidencia que pueda presentarse a lo largo de ellas. Por último, aproximadamente una semana antes de finalizar el periodo de prácticas, el tutor profesional envía un informe sobre el desempeño del estudiante en el centro de prácticas que sirve al tutor académico para determinar la calificación del estudiante.

A nivel de centro se ha divulgado desde la Unidad de Gestión de Prácticas del Centro el manual dirigido a las entidades colaboradoras de las prácticas que contiene información relevante sobre los procedimientos de gestión de las prácticas a través de la plataforma ÍCARO. Además, los tutores contactan con cada responsable de prácticas para resolver posibles dudas e incidencias respecto al uso de esta plataforma.

La satisfacción global de los estudiantes con el profesorado es elevada (EVIDENCIA: Tabla 17.2 Indicadores globales del título), de 4,08 a 4,44 sobre 5 en el período evaluado. También es elevada la valoración que realizan los estudiantes en relación con sus prácticas externas (4,40 sobre 5) y la de los tutores externos con las prácticas (4,62 puntos sobre 5).

### **Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.**

En cada curso académico la asignación del profesorado a cada asignatura es aprobada en el Plan de Asignación del Profesorado (PAP) de cada departamento implicado en la docencia del Máster y ratificada en Junta de Facultad. En coordinación con la Facultad de Psicología se establecen los horarios del Máster en cada curso académico, respetando el calendario académico aprobado por la Universidad de Sevilla (Evidencia 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD, Evidencia 26.2 CENTRO: POD y horarios y Evidencia 26.3 Guía del estudiante del Master PE).

La Coordinación del Máster la ostenta, de forma rotatoria cada dos años, dos profesores del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación por ser el departamento con mayor carga de créditos en el título. Desde la coordinación se informa al profesorado de los periodos para modificar programas y proyecto docentes en cada curso, de acuerdo con el calendario establecido por la Universidad de Sevilla para todos sus títulos. Todas las asignaturas del máster, salvo Género y educación emocional, Adaptaciones de acceso y tecnológicas para personas con necesidades educativas especiales, Herramientas metodológicas para la intervención y la investigación psicoeducativas (Evidencia 26.3 Guía del estudiante del Master PE), están impartidas por un solo profesor, lo que facilita la coordinación dentro de cada asignatura. Mediante la lista de



distribución de correos específica del Máster y a través de la plataforma de enseñanza virtual, única para todas las asignaturas del título, la Coordinación proporciona y obtiene información necesaria para la coordinación entre las distintas asignaturas del Máster. Cada coordinador de asignatura es responsable de la impartición, distribución y evaluación de los contenidos y de cumplimentar y cerrar las actas. La coordinación de todo este proceso es informada y supervisada por la Coordinación del título. La Comisión Académica del Máster se reúne periódicamente para evaluar la marcha de cada curso y proponer procedimientos de mejora del título (Evidencia 4.4. Historico Actas Comisiones Academicas).

La Coordinación del Máster se reúne con todo el alumnado del Máster en al menos tres ocasiones: dos en relación con el TFM (explicación del TFM, Evidencia 20.4 Presentacion inicial TFM-Plataforma y explicación del procedimiento de asignación del TFM, Evidencia 20.5 Procedimiento asignación tutoria TFM) y una en relación con las prácticas (para la explicación del procedimiento de selección de tipo y centros de prácticas y asignación de tutor de prácticas, Evidencia 26.4 Presentación practicas). También se reúne con los representantes de los estudiantes a final de curso para valorar el desarrollo del programa previsto y los resultados alcanzados (Evidencia 26.5 Sesion Evaluacion Final Máster).

### **Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado**

En el Informe final para la renovación de la acreditación del Máster Universitario en Psicología de la Educación. Avances en Intervención Psicoeducativa y Necesidades Educativas Especiales por la Universidad de Sevilla no se recoge ninguna recomendación ni sugerencia en relación con la plantilla docente. Esta ha permanecido fundamentalmente estable durante todos los cursos de impartición del título. La mejora de la calidad docente se lleva a cabo mediante la formación permanente del profesorado, su actualización científica y la participación en proyectos de innovación docente (Evidencia 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas y Formativas y Evidencia: 17.2.Tabla de indicadores del título).

### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. -El título cuenta con profesorado estable y con perfil especializado en las materias que imparte.
- Cada curso se cuenta con la participación de profesorado externo experto en distintas materias, gracias a la participación en las convocatorias del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.
- El profesorado implicado en la tutorización del TFM dispone del grado de doctor y de especialización en las líneas de investigación que se proponen para realizar el TFM.
- El título tiene establecidos procedimientos para la elección de tema y tutor por parte de los estudiantes que aparecen publicados en la Guía de TFM (y en la plataforma de enseñanza virtual
- Los estudiantes y los tutores disponen de una rúbrica evaluación del TFM que les permite orientar su trabajo y evaluarlo en el caso de los miembros del tribunal que lo evalúa.
- El profesorado que supervisa las prácticas externas es el mismo que tutoriza el TFM y ello facilita que los estudiantes que lo deseen puedan realizar su TFM en el centro de prácticas.
- En el procedimiento de asignación del TFM se establecen criterios bidireccionales para la asignación de los tutores.
- Se establece nuevo procedimiento de entrega del TFM, a través de la plataforma de enseñanza virtual, que supone una serie de ventajas.
- Se consolidan los mecanismos de coordinación horizontal y vertical.
- Existe un elevado nivel de satisfacción del alumnado con la actuación docente del profesorado.

### **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. En el informe final de renovación de la acreditación de 2016 se indicaron las siguientes recomendaciones:
  - Se recomienda publicar los procesos de coordinación horizontal y vertical desarrollados, acciones y

valoración de las mismas. Se ha resuelto siguiendo los mecanismos propios de coordinación docente que determina la Universidad de Sevilla, que en el caso del título del Máster en Psicología de la Educación se han publicado en la web del título.

-Ampliar la información relativa al TFM y las prácticas del Máster en la página web del Título. Se ha resuelto incluyendo las guías de TFM y prácticas en la página del título. Las guías contienen información sobre el proceso de selección de prácticas, asignación de TFM, desarrollo y realización del mismo, y criterios de evaluación. Esta información también aparece en la plataforma de enseñanza virtual del máster.

-Se recomienda supervisar el perfil de las entidades o empresas colaboradoras con las prácticas externas. Se ha resuelto porque se ha conseguido ampliar la oferta de centros de prácticas externas y se ha abierto la posibilidad de realizar las prácticas internas en el seno de grupos de investigación, de manera que la oferta de prácticas supera a las posibles demandas. En esta ampliación ha sido importante el incremento de empresas externas que han ofertado plazas al máster con perfiles ajustados a la naturaleza del mismo y la incorporación de centros colaboradores en grupos de investigación que trabajan con Comunidades de Aprendizaje (prácticas internas en centros educativos).

- Se recomienda protocolizar las funciones y tareas desarrolladas por los profesores tutores de prácticas, así como los procesos de coordinación y seguimiento de las mismas con los centros y tutores externos. En respuesta a esta recomendación se ha incluido en la guía de las prácticas las funciones de los tutores. Paralelamente, el título ha optado por la utilización de la plataforma Ícaro para la asignación y seguimiento de las prácticas.

-Se recomienda revisar en el plan de estudios el desarrollo del TFM para identificar las causas y posibles acciones de mejora del alto índice de no presentados en el mismo. Se ha incluido una guía del TFM para orientar su realización, se ha retrasado la impartición de la asignatura "Herramientas para la investigación" para que coincida en el tiempo con la fase final de la realización del TFM y se ha adelantado en el tiempo el proceso de asignación de tutores de TFM a los estudiantes.

-Se deben presentar datos cuantificables sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los tutores externos. El Sistema de Garantía de Calidad del máster, dispone de mecanismos para la recogida de información sobre la satisfacción de los diferentes colectivos, incluyendo también la de los estudiantes con las prácticas externas y con los tutores. Anualmente, en cada seguimiento se analizan los resultados de los indicadores de satisfacción. En los últimos cursos de seguimiento del título se han registrado datos cuantificables sobre el grado de satisfacción de los estudiantes y tutores externos de prácticas externas.

## EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAxNDA5NTMucGRm> ]
- 17.2.Indicadores del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE5MTAxMTIzNDQueGxz> ]
- 17.3.Anexo I\_1.2.2.\_Resolucion Docencia Ejercicio 2018\_Definitivo  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxMTIzNDQucGRm> ]
- 17.4. Anexo I\_1.2.2.\_Resolucion Docencia Ejercicio 2019\_Definitivo  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAxMTIzNDQucGRm> ]

18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

- 18.1 Resolución ayudas profesorado invitado 2015  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MTAxNzIzMzgucGRm> ]
- 18.2 Resolución ayudas profesorado invitado 2016  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxNzIzMzgucGRm> ]
- 18.3 Resolución ayudas profesorado invitado 2017  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAxNzIzMzgucGRm> ]
- 18.4 Resolución ayudas profesorado invitado 2018

<ul style="list-style-type: none"> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE5MTAxNzIzMzguGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODcyMDE5MTAxNzIzMzguGGRm</a> ]</li> <li>- 18.5 Resolución ayudas profesorado invitado 2019</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE5MTAxNzIzMzguGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE5MTAxNzIzMzguGGRm</a> ]</li> <li>- 18.6 Resolución ayudas profesorado invitado 2019b</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MTAxNzIzMzguGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MTAxNzIzMzguGGRm</a> ]</li> <li>- 18.7 Resolución ayudas profesorado invitado 2020</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE5MTAxNzIzMzguGGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTQyMDE5MTAxNzIzMzguGGRm</a> ]</li> </ul>
<p>19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDMyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 20.1 Normativa TFE</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 20.2 Acuerdos CGCC Normativa TFM</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MTAxNzIzNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzcyMDE5MTAxNzIzNDQucGRm</a> ]</li> <li>- 20.3 Guía del TFM</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE5MTAyMDEwNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDgyMDE5MTAyMDEwNTMucGRm</a> ]</li> <li>- 20.4 Presentación inicial TFM-Plataforma</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxMzlwNDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxMzlwNDIucGRm</a> ]</li> <li>- 20.5 Procedimiento asignación tutoría TFM</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE5MTAxMzlwNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDcyMDE5MTAxMzlwNDMucGRm</a> ]</li> <li>- 20.6 Documentación asignación tutor TFM</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE5MTAxMzlwNDQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTQyMDE5MTAxMzlwNDQucGRm</a> ]</li> <li>- 20.7 Rúbrica evaluación TFM</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE5MTAxMzlwNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE5MTAxMzlwNDYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MTAxNDA5NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MTAxNDA5NTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM.</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE5MDkyNTEzMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE5MDkyNTEzMTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las practicas externa</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAxNDA5NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAxNDA5NTMucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US.</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 24.3 Guía de Prácticas</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE5MTAxMzlwNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE5MTAxMzlwNDcucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MDkyMzA5NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MDkyMzA5NDAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD.</li> <li>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ]</li> <li>- 26.2 POD 2019-2020</li> </ul>

<p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm</a> ]</p> <p>- 26.3 Guía del estudiante del Master PE</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MTAxMzlwNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MTAxMzlwNDkucGRm</a> ]</p> <p>- 26.4 Presentación practicas</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MTAxMzlwNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MTAxMzlwNTcucGRm</a> ]</p> <p>- 26.5 Sesion Evaluacion Final Máster</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MTAxMzlwNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MTAxMzlwNTcucGRm</a> ]</p> <p>- 26.6. Calendario Académico Centro 2019-2020</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm</a> ]</p> <p>- 26.7 Calendario Evaluación 2019-2020</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm</a> ]</p> <p>- 26.8 Horario Título PE</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm</a> ]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente.</p> <p>- 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente.</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE5MDkyNTEyMjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE5MDkyNTEyMjEucGRm</a> ]</p> <p>- 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación.</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos.</p> <p>- 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ]</p> <p>- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente</p> <p>[ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ]</p>

## V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

### ANÁLISIS

#### **Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.**

La docencia del título tienen lugar habitualmente en el aula 8 que tiene un aforo máximo de 82 plazas, y el aula 6 (80 plazas), las cuales disponen de una instalación de equipo audiovisual completo incluyendo megafonía. También se utiliza una de las tres aulas informatizadas que se emplean para la adquisición de habilidades en el manejo de determinados software, como el SPSS 20.0, el Atlas.ti. Estas aulas cuentan con 30/28/30 PC. Cada aula dispone de un equipo audiovisual conectado al ordenador del profesor. Para el desarrollo de otro tipo de actividades se utilizan los espacios comunes de la Facultad de Psicología. En este sentido, los recursos de los que dispone son: 1) Un seminario de docencia avanzada con equipo informático para la realización de videoconferencias. Esta aula suele ser de uso habitual para la impartición de conferencias y defensa de trabajo fin de máster. Las conferencias también suelen tener lugar en el salón de actos con una capacidad de 300 personas y en el aula de Grado con una capacidad de 30 personas. La Biblioteca de Área de Filosofía y Psicología ofrece un servicio conjunto a las Facultades donde se imparten estas materias. Su finalidad es proporcionar recursos de información especializada, que sirvan de apoyo a la docencia, el aprendizaje y la investigación en estas áreas de conocimiento. La Biblioteca, situada en la Facultad, cuenta con más de 70.000 volúmenes de fondos bibliográficos relacionados con estas titulaciones, además de los recursos electrónicos suscritos, que incluyen colecciones de libros-e, revistas-e y las bases de datos más importantes de cada especialidad. Respecto a los espacios, la Biblioteca de Filosofía y Psicología (equipada con ordenadores de acceso a internet, escáneres, máquina de autopréstamo y wi-fi consta de distintas salas distribuidas en varias plantas:

- 3 Salas de libre acceso, con 269 puestos de lectura, donde se encuentran las obras más demandadas y recientes ordenadas por materias, revistas y colecciones transversales.
- 3 Salas de Trabajo en Grupo, con 16 plazas, equipamiento que facilita el trabajo colaborativo y que se reservan por internet.
- Otras zonas, de acceso restringido: Sala de Investigadores (24 puestos), Docimoteca o Colección de test (4 plazas) y Depósito

El alumnado del máster recibe formación del personal de la Biblioteca sobre el acceso a las distintas bases de datos y recursos bibliográficos disponibles en la Universidad de Sevilla (<https://bib.us.es/psicologia/>). La satisfacción del alumnado con la infraestructura y los recursos del centro se encuentra ligeramente por debajo del valor medio de satisfacción (valor de referencia curso 17/18) mientras que en el curso anterior sí se encontraba por encima de este valor medio (evidencia 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante).

#### **Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.**

La coordinación del master cuenta con el apoyo y asesoramiento del siguiente personal de administración y servicio (PAS): a) La Administración del Centro (1 PAS); b) la Secretaria del centro, que atiende al alumnado de los títulos y de los estudiantes de movilidad, gestiona la administración de los títulos, se encarga del seguimiento en la cumplimentación de las actas de las distintas asignaturas en los plazos reglamentarios y apoya, en su caso, en la encuestación de la satisfacción del título (6 PAS), dos de ellos poseen acreditación de un 2º Idioma ; c) 1 Gestora del Centro Universitario como personal de gestión apoyo a las actividades del Decanato, gestiona los horarios, los espacios y el control de firmas del profesorado que imparte docencia en el título, también asume funciones de Secretaría del equipo de gobierno de la Facultad; d) 1 Gestora del servicio de gestión económica, que a nivel de los títulos de máster gestiona los trámites de las ayudas



económicas relacionados con la visita de profesores externos y con los proyectos de innovación docente, e) Unidad de Gestión del Practicum de la Facultad de Psicología, que ayuda en la gestión de nuevos convenios con centros de prácticas (1 PAS), actualiza la oferta de prácticas y mantiene la información del programa ICARO de gestión de prácticas; f) Equipo de Conserjería, encargado de que las infraestructuras estén disponibles y en buen funcionamiento (6 PAS); g) Personal de Biblioteca, para la gestión de los fondos bibliotecarios y apoyo a la formación del alumnado en búsquedas bibliográficas (12 PAS); Gestores del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación (2 PAS).

#### **Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.**

Anualmente se realizan acciones para la mejora de las infraestructuras, servicios y recursos de la Facultad de Psicología de la que se benefician los estudiantes del Máster PE (reformas en el salón de actos de la Facultad de Psicología, y reformas de acceso al edificio para personas con discapacidad, dotación de nuevos espacios como aula de docencia avanzada y otros seminarios, mejoras de los equipos audiovisuales. Los recursos disponibles a través de la Biblioteca han permitido la actualización permanente de los fondos bibliográficos y servicios que han facilitado el trabajo académico de los estudiantes, concretamente con la adquisición de bibliografía especializada. Desde la web de psicología también se han mejorado los servicios, destacando entre otros la reserva de espacios informatizada.

#### **Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.**

La Universidad de Sevilla cuenta con servicios generales como son el Secretariado de Orientación (<http://estudiantes.us.es/orientacion>) (Evidencia 31.4 Web Sdo Orientación), Planes de Orientación y Acción Tutorial (Evidencia 31.3 Convocatoria POAT) donde se facilitan los recursos para que los centros realicen sus actividades de orientación específica y en el que la Facultad de Psicología viene participando con carácter anual, y finalmente el Servicio de Orientación Profesional (Evidencia 31.1 Informe Orientación Profesional). Estas actuaciones atienden las necesidades del estudiante de orientación y apoyo del estudiantado a lo largo de todas las fases de su vida académica.

Entre todas estas actuaciones destaca el impulso dado a la implantación y difusión de los Planes de Orientación y Acción Tutorial (POAT), concebido como una conjunción de los POATs de sus diferentes Centros propios. Este plan proporciona respaldo económico y funcional a las iniciativas de los Centros universitarios vinculadas a los POAT, a través del II y III Plan Propio de Docencia, facilitando la puesta en marcha de los mismos y, en su caso, apoyando la continuación de las acciones que ya se venían realizando (evidencia 31.2 Información sobre Orientación Académica).

La Facultad de Psicología ha participado desde el curso 2009-2010 y de forma continuada en los planes de orientación y acción tutorial desarrollando un sistema propio de actuación en el que se ha ido incorporando el servicio de orientación y acción tutorial para los estudios del posgrado entre los que se encuentra el título (evidencia 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual) véase páginas 31 y 71). Lo más destacable en este periodo es el reconocimiento de los/as coordinadores de los títulos de sus funciones de orientación y tutoría al alumnado.

A continuación se detallan otros servicios de orientación académica y profesional realizada desde la Facultad de Psicología para todas las titulaciones entre ellas el Máster de PE.

1.- Acto de inauguración de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología (Evidencia 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2018-2019). Cada curso académico se celebra este acto de inauguración para acoger a los/as estudiantes de nuevo ingreso. Intervienen en el acto un investigador de reconocido prestigio que ofrece la conferencia inaugural, miembros del equipo de gobierno de la Facultad de Psicología, la Directora de los Servicios Sociales y Comunitarios de la Universidad de Sevilla y Representantes de la Delegación de Estudiantes. A partir del curso 17-18 se invita también a un responsable del servicio de orientación profesional para canalizar todas las actuaciones de la universidad y que lleguen al alumnado de nuestros títulos)

2.- Acto de egreso de los estudios de posgrado oficial de la Facultad de Psicología. Cada curso académico se celebra un acto conjunto para todos los egresados de los títulos oficiales de másteres. Este acto se

organiza junto con el Colegio Oficial de Psicología (Evidencia 31.7 programa del acto de egreso curso 2018-2019).

4.- Jornadas informativas de los estudios de posgrado (evidencia 37.8 Jornadas Orientación al Posgrado 2018) dirigida a estudiantes de tercer y cuarto curso.

6.- Participación en mesas redondas informativas a todos los estudiantes de la US (55.6 I Ciclo Mesas Redondas de Postgrado de la US).

7. Acciones formativas para la formación de competencias informacionales para los estudiantes de Máster. Sesiones específicas organizadas para los estudiantes de los títulos de posgrado donde se ofrece información de los recursos orientados al trabajo académico especializado.

Además todas estas acciones se han reforzado con la creación de un Vicedecanato de Orientación Académica y Profesional desde el curso 2018-2019 que coordina con los títulos de posgrado de todas las actuaciones que conllevan la orientación académica (particularmente la atención a las necesidades educativas y profesionales) y profesional sirviendo, en este último caso, de puente con el servicio de orientación profesional de la Universidad de Sevilla.

De forma específica dentro del Máster de PE se desarrollan las siguientes actuaciones de orientación académica y profesional:

- Acto de inauguración específico del Máster de PE. Gracias a la participación en las convocatorias del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, cada curso se cuenta con un ponente externo que inaugura el curso con una conferencia ligada a las temáticas del Máster PE impartida por un investigador o un profesional de reconocido prestigio [Evidencia 31.9.Resolución Plan Propio de Docencia]. Esta conferencia va seguida de una primera toma de contacto con la coordinación del Máster en la que se les da la bienvenida y se les explica a los estudiantes de manera abreviada el plan de estudios y los hitos más importantes que deben tener en cuenta a lo largo del curso académico [Evidencia: 31.10.Presentación Inicial del Máster]

- Sesiones de orientación para la selección y desarrollo del TFM del Máster de PE. Antes del inicio del período de selección de temática y tutor para el TFM los estudiantes reciben una charla de la coordinación sobre el procedimiento a seguir y las características del proyecto de investigación que deben presentar en febrero [Evidencia 31.11.Presentación Inicial TFM]. Hacia abril-mayo la coordinación ofrece otra charla a los estudiantes en relación al informe de TFM que tienen que presentar y el procedimiento de entrega del TFM a través de la plataforma de enseñanza virtual [Evidencia 31.12.Segunda sesión TFM].

- Sesión de orientación para la selección e inicio de las prácticas del Máster de PE. La coordinación ofrece a los estudiantes, en una sesión específica para ello, información sobre los tipos de prácticas, centros de prácticas y procedimiento de selección de los mismos [31.14.Presentación Prácticas].

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. Se han incrementado la infraestructura y los recursos que pone a disposición el centro para el desarrollo de las actividades docentes del título.

Se han reforzado las actividades de orientación, tanto por parte del centro como por parte del máster, de la mano de la coordinación.

La mejora en los niveles de satisfacción sobre los recursos de orientación académica y profesional (evidencias 30.1 y 32.1), aunque aún existe un margen de mejora. De hecho se encuentra dentro de las acciones de mejora del título el apoyo a las actividades orientación académica y profesional (acción 14.1 Plan de mejora actual), donde se fomenta la coordinación entre los servicios de orientación académica y profesional que se desarrollan desde el centro y los servicios de orientación profesional de la US, ofreciendo difusión a los estudiantes del título de las actividades que se llevan a cabo sobre orientación académica y profesional que puedan ser de su interés.

## **DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS**

1. En el informe de renovación de acreditación del 29/09/2016 se señaló que: “Se recomienda que la Universidad de Sevilla y/o la Facultad de Psicología asignen personal de administración y servicios que asuma las tareas de gestión del Máster”. A raíz de esta recomendación se realizaron reuniones con los/as coordinadores/as de los títulos de post-grado adscritos al centro detectando la necesidad de reorganización de las tareas de gestión administrativa (véase plan de mejora actual acción 9.1). Desde la implantación del título, y también como resultado de otras acciones de mejoras formuladas con anterioridad a esta (A12-M104-2015), el personal de administración del centro ha ido asumiendo de manera progresiva actividades de gestión administrativa del título. Desde la biblioteca el personal ha apoyado las actividades de información sobre los recursos de la biblioteca. En el centro se dispone de una unidad específica de gestión de prácticas externas. Desde la Secretaría del Centro se responsabilizan de las cuestiones relativas a la atención al alumnado (matrícula y gestión título). Existe apoyo administrativo para la gestión del profesorado externo. Más arriba, en este mismo criterio, se ofrecen más detalles del PAS.

## EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título.

- 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm> ]

31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante.

- 31.1 Informe Orientación Profesional  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm> ]
- 31.2 Informe Orientación Académica  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE5MDkyMzA4NTUucGRm> ]
- 31.3 Convocatoria POAT  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm> ]
- 31.4 Web Sdo. Orientación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm> ]
- 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual)  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE5MTAxNTE0NTkucGRm> ]
- 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2018-2019  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAxNTE0NTkucGRm> ]
- 31.7 programa del acto de egreso curso 2018-2019  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MTAxNTE0NTkucGRm> ]
- 31.8 Jornadas Orientación al Posgrado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE5MTAxNTE0NTkucGRm> ]
- 31.9.Resolucion Plan Propio de Dicensia  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE5MTAxNjIwNTMucGRm> ]
- 31.10.Presentación Inicial del Máster  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE5MTAxNjlyMzQucGRm> ]
- 31.11.Presentacion Inicial TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE5MTAxNjlyMzkucGRm> ]
- 31.12.Segunda sesion TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE5MTAxNjlyNDMucGRm> ]
- 31.14.Presentacion Practicas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MTAxNjlyNDUucGRm> ]

32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional.

- 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm> ]

## VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

### ANÁLISIS

**Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.**

Las actividades formativas pueden considerarse alineadas con las competencias de especialización del máster. En primer lugar, cabe destacar que la oferta de asignaturas del máster se acerca a los diferentes perfiles potenciales del alumnado del mismo, tanto en lo que respecta a su formación inicial, como a su perfil de egreso. Así, el alto grado de optatividad y la variedad de asignaturas ofertadas permite al alumnado elegir entre configurar una formación más orientada a la intervención en necesidades educativas especiales, o a la intervención psicoeducativa general. En ningún caso, pueden optar por itinerarios cerrados que excluyen totalmente la formación en uno u otro tipo de contenido, asegurando de esta forma que puedan desarrollar competencias propias de los dos itinerarios contemplado. Los propios títulos de las asignaturas muestran que se trata de una oferta cercana a las estrategias y campos de intervención específicos, lo que corresponde bien tanto con las competencias finales que se proponen, como con una oferta formativa de posgrado. Gran parte del atractivo del máster y de su gran demanda proviene de este carácter aplicado y específico de su plan de estudios. La información de los programas de las asignaturas se viene cumpliendo en los tres últimos años, alcanzando tasas de cumplimiento del 100% en la publicación de programas docentes (ver criterio 34.2) y del 88,2% por lo que se refiere a los proyectos docentes en 2017/2018, quedando solo 2 proyectos por publicar en los tiempos y plazos establecidos por la Universidad de Sevilla (ver evidencia 34.1. Guía para la elaboración y aprobación de Programas de Asignaturas y Proyectos Docentes a través de la Secretaría Virtual)

La metodología que se emplea en la mayor parte de las materias tiene una naturaleza aplicada. Aunque los datos agregados desafortunadamente no reflejan este hecho, al categorizar todas las materias como "teórico-prácticas" (ver Evidencia 35.1). Sin embargo, en los proyectos docentes de las asignaturas se puede comprobar que los estudiantes pasan por experiencias de aprendizaje variadas, basadas en la metodología de casos, proyectos, debates en el aula, exposiciones orales individuales y de grupo, así como exámenes. Estas diferentes experiencias de aprendizaje implican también diferentes medidas de evaluación, que se ajustan en todos los casos a los criterios y directrices definidas por la Universidad de Sevilla (Evidencia 36.1. Acuerdo 5/CU 22&#8208;10&#8208;07&#8208; Estatuto de la Universidad de Sevilla). Coherentemente con la carga de aprendizaje individual no presencial asignada a las materias, los estudiantes han de desarrollar una cantidad importante de actividad de autoaprendizaje e investigación independientes, bajo la supervisión del profesorado.

Los datos de satisfacción de los estudiantes respecto al programa formativo siguen siendo altos (ver evidencia 41.1), alcanzando un 3,37 (sobre 5) en el curso académico 2016/2017 respecto a la coordinación de las materias, un 3,32 (sobre 5) respecto a la variedad de metodologías utilizadas, y un 3.45 respecto al grado de consecución de los objetivos y competencias del grado (ver evidencia 41.1). Por otro lado, la valoración de los estudiante respeto a los proyectos docentes y el grado de ajuste de las materias a estos proyectos es muy elevada (4,45 sobre 5) al igual que su valoración de la organización docente (4.37 sobre 5), y de los sistemas de evaluación ( 3,90 sobre 5), ver evidencia 38.2.

**Valoración sobre las calificaciones globales del título y por asignaturas.**

La tasa de éxito en las asignaturas que constituyen el grueso de las materias "teóricas" del máster (es decir, excluyendo TFM y Prácticum) es elevada (ver Evidencia 37.1, Calificaciones globales por asignatura). Aunque existe cierta variabilidad entre las distintas materias, en conjunto la proporción de estudiantes con

calificaciones de notable o sobresaliente es aproximadamente del 80 %. El número de suspensos en las diferentes convocatorias es inexistente así como el porcentaje de no presentados, inferior al 5%. No parece que ello se deba a una laxitud en los criterios de calificación, que se basan en actividades de evaluación relativamente intensivas, incluyendo exámenes finales en varias asignaturas. Probablemente la alta demanda del máster ( superior a 1.000 solicitudes en las convocatorias 2015/2016; 2016/2017 y 2017/2018, ver informe de sostenibilidad en el criterio 7), y por tanto un alto nivel académico en general del alumnado admitido, junto con la incentivación de la asistencia a clase en prácticamente todas las asignaturas, esté contribuyendo a esta tasa de éxito. Estas tasas de éxito coindicen con el grado de satisfacción de los estudiantes respecto a la labor docente del profesorado, que alcanza 4.08 puntos sobre 5 (ver evidencia 38.2, indicador P.18)

La asignatura del practicum cuenta con tasas de éxito muy elevadas. Desde el curso 2015/2016, y siguiendo las recomendaciones de la Agencia Andaluza del Conocimiento en el proceso de renovación del título en 2016, los estudiantes pueden realizar las prácticas en instituciones externas “prácticas externas” o en los grupos de investigación del profesorado del máster “prácticas internas”. Estos dos posibles itinerarios de prácticas ha permitido abrir y diversificar las plazas de prácticas y atender de manera más adecuada a los distintos intereses formativos de los estudiantes. Las tasas de éxito en ambas modalidades de prácticas son muy elevadas. Respecto a las plazas de prácticas externas, desde el curso académico 2015/2016 se vienen ofertando 35 plazas de prácticas fruto de convenios con 11 instituciones estables, a las que se han ido sumando algunos convenios específicos en cursos académicos concretos, lo que ha derivado que en curso académico 2015/2016 se contase con 14 instituciones colaboradoras, en 2016/2017 con 17, en el curso 2017/2018 con 12, y en el 2018/2019 con 17. A estas plazas se suman las prácticas internas en grupos de investigación, con lo que las posibilidades de elección por parte de los estudiantes han aumentado considerablemente. Es importante señalar que la información de las prácticas tanto internas como externas se encuentra a disposición del estudiante en la guía de prácticas, por lo que cuentan con la información con tiempo de antelación, lo que le ayuda a decidir el itinerario formativo que mejor se ajuste a sus necesidades y objetivos.

#### **Valoración sobre los TFM/TFG.**

La asignatura de TFM continua manteniendo unas tasas de éxitos más bajas, manteniendo desde el año 2015/2016 un porcentaje constante del 20% en estudiantes NP, si bien, la tendencia es que las calificaciones medias obtenidas es más que aceptable, superando el 7 en algunos años (ver evidencia 37.1). Probablemente haya que relacionar la mayor dificultad de esta asignatura con el perfil de ingreso de algunos estudiantes, que cuentan con una menor formación metodológica que otros. Incluso en el caso de trabajos más centrados en el desarrollo de la innovación docente, la falta de experiencia previa en la realización de estudios con rigor científico obliga a un esfuerzo considerable a este alumnado y un trabajo intensivo de supervisión de sus tutores.

Pese a esto, las mejoras introducidas en los últimos años, como es el adelanto en la selección de los tutores de TFM, el incremento de las reuniones informativas por parte de la coordinación del máster, la mejora en las guías docentes y en la información proporcionada a los estudiantes, están teniendo efecto en las tasas de éxito del alumnado.

#### **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. - Mejora en la publicación de programas y proyectos docentes

- Grado de satisfacción del alumnado respecto al programa formativo del título
- Grado de satisfacción del alumnado respecto a la labor docente y estructura de la docencia
- Alto grado de éxito en las calificaciones globales del título y por asignatura
- Aumento considerable de las plazas de prácticas, con el desarrollo y sistematización de las prácticas internas y externas. Esto era una recomendación de la DEVA en su informe de verificación que se incluyó en el plan de mejora actual. Para dar respuesta a esta recomendación se han ampliado la oferta de prácticas



externas e internas (incluyendo una oferta de plazas específica para el máster en centros educativos Comunidades de Aprendizaje) También se han protocolizado las funciones y tareas desarrolladas por los profesores tutores de prácticas, así como los procesos de coordinación y seguimiento de las mismas con los centros y tutores externos. En respuesta a esta recomendación en la guía de las prácticas se incluyen las funciones de los tutores. Paralelamente, el título ha optado por la utilización de la plataforma Ícaro para la asignación y seguimiento de las prácticas.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Se debe revisar la adecuación de las guías docentes (competencias, actividades formativas y evaluación) a la Memoria Verificada del Máster. Aunque se ha dado respuesta a esta recomendación desde el curso 16\_17 cuando se revisó el diseño del programa formativo del título y se plantearon modificaciones que afectaban a varias asignaturas del título y fueron aprobadas por la CGCT-US, se debe continuar mejorando la publicación de los programas y proyectos en los plazos establecidos hasta alcanzar el 100%
  - Las tasas de éxito del TFM deben continuar al alza en los próximos años. Para ello, el plan de estudios del TFM se ha revisado, incluyendo una guía que oriente su realización, se ha adelantado el proceso de selección del tutor y el plazos de entrega del proyecto de trabajo. También han aumentado las reuniones de los coordinadores del máster con los estudiantes para supervisar el grado de desarrollo del trabajo y se ha retrasado la impartición de la asignatura “Herramientas para la investigación” para que coincida en el tiempo con la fase final de la realización del TFM, de acuerdo con la recomendación 6.4. del informe de verificación elaborado por la Agencia Andaluza de Evaluación del conocimiento.
  - El grado de satisfacción del estudiante es elevado respecto al proyecto formativo del título pero necesita mantenerse estable en los diferentes cursos académicos. Aunque han aumentado las reuniones de coordinación horizontal, de acuerdo a la recomendación 4.2. del informe de Verificación de febrero de 2016. estas necesitan realizarse de manera más sistemática, siguiendo el reglamento de funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Garantía de Calidad (ver evidencia 42.1)

## EVIDENCIAS

- 33.- Página web del título.
  - 33 Evidencia igual a la 55.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm> ]
- 34.- Guías docentes.
  - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm> ]
  - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm> ]
- 35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura.
  - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE5MTAwNDEyMTMucGRm> ]
- 36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas.
  - 36.1 Sistemas de evaluación  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm> ]
- 37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas.
  - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MTAwNDEyMzcucGRm> ]
- 38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos.
  - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm> ]

<p>- 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia.  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MDkyMzE0MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MDkyMzE0MDgucGRm</a> ]</p>
<p>39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE5MTAyMTE2MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE5MTAyMTE2MDAucGRm</a> ]</li> <li>- CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_ NOTABLE  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAyMTE2MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAyMTE2MDAucGRm</a> ]</li> <li>- CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_ SOBRESALIENTE  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE5MTAyMTE2MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE5MTAyMTE2MDAucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 40.1 Listado de Empresas con Convenios 15-16 a 18-19  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MTAxODAwMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MTAxODAwMTEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos.  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>42.- Plan de mejora del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones  [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDE5MDkxNjEyMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMzMDE5MDkxNjEyMDYucGRm</a> ]</li> </ul>

## VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

### ANÁLISIS

#### Indicadores de satisfacción

##### **Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).**

La información aportada por las encuestas anuales del grado de satisfacción de docentes, alumnado, PAS, empleadores y egresados, indican que, en general, los agentes implicados en el título se encuentran satisfechos (ver evidencia 42.1). El nivel de satisfacción de los estudiantes con el título fue de 3.4 (sobre 5) en el año 2017/2018, al mismo nivel que el año 2015/2016, si bien en el año 2016/2017 se produjo un descenso en el grado de satisfacción (2.59). Este nivel de satisfacción se mantiene en los egresados, con puntuaciones superiores a 3 en los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018. Respecto al PAS, los niveles de satisfacción con el título han ido ligeramente en aumento desde un 3.67 en 205/2016 a un 3,79 en 2017/2018, lo que indica que las mejoras introducidas en la coordinación del PAS con las diferentes coordinaciones de los títulos y el Vicedecanato de Estudios, está produciendo mejoras en los niveles de satisfacción del personal de administración y servicios. Respecto a los docentes, son los que más satisfechos se encuentran con el título, manteniendo niveles superiores a los 4 puntos en los tres años de evaluación.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.**

Los resultados de las encuestas sobre la satisfacción del alumnado sobre la actuación docente del profesorado son muy positivas, alcanzando un valor de 4.08 sobre 5 (ver evidencia 44.1). Esta valoración, si bien positiva, refleja un ligero descenso respecto a los años anteriores (4.26 en el curso 2016/2017 y 4.44 en el curso académico 4.44), pese a que el grado de satisfacción con el título se mantiene (ver evidencia 43.1), y el grado de satisfacción con los tutores internos de prácticas (que son los mismos docentes) es muy alto (ver evidencia 44.1. “grado de satisfacción con los tutores internos”) y que la tasa de rendimiento y éxito del título se aproxima al 100% (ver evidencia 50.1. Tasa de rendimiento). Es probable que los nuevos cambios introducidos en algunas materias así como el nuevo profesorado que se haya incorporado al título estén afectando de alguna manera al grado de satisfacción con la actuación docente, que, en cualquier caso, sigue manteniendo niveles muy elevados.

##### **Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas y programas de movilidad, en su caso.**

La valoración que los estudiantes hacen de sus prácticas es muy positiva. En el curso académico 207/2018 valoraron con 4.40 puntos el desarrollo de las mismas, puntuación que aumentó ligeramente respecto al año anterior (ver evidencia 44.1. Grado de satisfacción con las prácticas). Este elevado grado de satisfacción se mantiene cuando se valoran a los tutores externos y a los tutores internos, en ambos casos con puntuaciones iguales o superiores a 4.50 sobre 5 en los años 2016/2017 y 2017/2018. En el mismo sentido, el nivel de satisfacción de los tutores internos y externos sobre las prácticas también es muy positivo, siendo superior a 4.60 por lo que respecta a los tutores externos en los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018, y de 4.33 para los tutores internos en el curso académico 2017/2018, ya que de los años anteriores no se cuenta con puntuaciones medias.

En definitiva, el elevado grado de satisfacción de las prácticas indica que la oferta de plazas del máster se ajusta a las necesidades de los estudiantes y contribuye a desarrollar las competencias y objetivos del título. Respecto a los programas de movilidad, hasta el curso académico 2017/2018 la movilidad de nuestro estudiante ha sido baja, si bien, la implantación del Doble título en Psicología de la Educación por la

Universidad de Sevilla y la Universidad de Florencia favorecerá la movilidad de los estudiantes de la US en los próximos años. Igualmente, se han gestionado convenios de movilidad para facilitar la movilidad de nuestros estudiantes pese a ser un título de 60 ECTS. No obstante, el número de estudiantes de otras universidades nacionales y extranjeras que cursan el Máster en Psicología de la Educación es considerable. Así, en el año 2017/2018, el 52% de los estudiantes que cursaron el máster provenían de otras universidades españolas y extranjeras, lo que es un indicador indirecto del grado de interés que despierta el título.

#### **Otros indicadores de satisfacción**

Los niveles de satisfacción del alumnado respecto a los sistemas de orientación profesional (ver evidencias 47.1) continúan siendo bajos, pasando de un 2,22 en el año 2016/2017 a un 2.62 en el año 2017/2018. 2. Como ya se recogiese en las recomendaciones de la DEVA de febrero de 2016 y en el plan de mejora actual, acción 10-1, se han contemplado actuaciones para seguir potenciando actividades de orientación profesional específicas del centro, entre ellas se suele invitar a una persona vinculada al ámbito profesional del máster para impartir una conferencia que permitiera presentar al alumnado del título sus roles, funciones y actividades en el ámbito específico de la intervención. También se contactan con los servicios específicos de la Universidad para participar en una sesión de orientación profesional específica del título. Se sigue trabajando en este sentido, y se incluye como acción de mejora a desarrollar en los sucesivos cursos. (Ver Acción de Mejora 14-1). Desde el curso 2017-2018 se invita al responsable del servicio de prácticas en empresas y de la unidad de orientación e inserción laboral de la Universidad de Sevilla para que presente este servicio en el acto de bienvenida a estudiantes de posgrado. Por el contrario, los niveles de satisfacción con la orientación académica van en aumento, pasando de un 2.78 en 2016/2017 a 3.50 en 2017/2018, lo que sugiere mejoras en los procedimientos de orientación coordinados desde el Vicedecanato de estudios y el Plan de Orientación y acción tutoría (ver evidencia 47.1. Satisfacción de los estudiantes con los servicios de orientación e infraestructuras).

Por otro lado, los niveles de satisfacción con los recursos e infraestructuras disponibles en la facultad son aceptables (ver evidencia 48.1), como ya se ha comentado en el criterio V.

#### **Indicadores de rendimiento**

##### **Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.**

Los datos sobre los indicadores de acceso y matriculación del Máster en Psicología de la Educación son muy positivos, así como los relativos al rendimiento, el éxito, los resultados y eficiencia académica. Respecto a la tasa de ocupación y la demanda del título (Evidencia 49.1 Indicadores relacionados con la demanda), los datos indican una tasa de ocupación del 100% en los cursos académicos 2015/2016 y 2016/2017, con un mínimo descenso en 2017/2018, alcanzando el 97,14% y una demanda del título siempre por encima del 75%: del 77.14% en el curso 2015-2016, al 97,14% en el curso 2016-2017 y del 91.43% el curso 2017-2018. La puntuación media de ingreso es de 6.46 (ver evidencia 49.2, indicadores relacionados con el ingreso), nota de corte alta teniendo en cuenta los criterios de selección del máster y el número tan elevado de estudiantes que solicitan el acceso a este máster. La mayoría de este alumnado proviene del Grado de Maestros, Grado en Pedagogía y Grado en Psicología.

Las tasas de rendimiento del título superan el 85% en los tres últimos años con una ligera tendencia al ascenso, alcanzando el 89% en 2017/2018. Las tasas de éxito siguen siendo muy positivas, alcanzando el 100% en los cursos 2015/2016, 2016/2017 y 2017/2018 (ver evidencia 50.1. Tasas de rendimiento del título). En la misma línea, la tasa de eficiencia también muestra unos datos muy positivos (Evidencia 50.1 Resultados de indicadores académicos), pasando del 96.26% en el curso 2015-2016, al 97.56% en el curso 2016-2017 y alcanzando el 99.59% en 2017-2018. En cuanto a la tasa de graduación, los datos son igualmente favorables (Evidencia 50.1 Resultados de indicadores académicos), superando el 80% en los tres últimos, si bien se produjo un ligero descenso en el curso 2016-2017 pasando del 88.57% del curso anterior al 82.86%, para pasar al 85.71% durante el curso 2017-2018. Respecto al número de egresados, se

mantiene una tendencia estable en los últimos tres años. Así, en el mismo curso académico, la tasa de egreso ronda el 85%, mientras que aproximadamente un 15% egresa al año siguiente. (ver evidencia 49.3. Número de egresados por curso académico). Esto se debe a que muchos estudiantes no finalizan el TFM en el mismo curso académico, dejándolo para la primera convocatoria del próximo año.

### **Inserción laboral**

#### **Valoración de indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados**

Los indicadores sobre la tasa de ocupación y la adecuación de la inserción laboral de los y las egresadas del Máster en Psicología de la Educación son positivos. El porcentaje de egresados ocupados al año de su egreso oscila entre el 58.33 del año 2015/2016, pasando por un descenso al 46.33% en el curso académico 2016/2017, para subir de nuevo al 55.88% (ver evidencia 52.1) Aunque estos datos no pueden considerarse excelentes, teniendo en cuenta la situación actual del mercado laboral, son datos nada desdeñables. Respecto al tiempo medio en encontrar el empleo, los datos indican una reducción de casi dos meses, siendo de 6.75 meses en 2015/2016, de 7.20 en 2016/2017, y de 5.01 en 2017/2018. Estos empleos no parecen satisfacer del todo a los egresados, encontrándose un descenso importante entre los cursos 2016/2017 y 2017/2018, pasando de un nivel de satisfacción del 3.75 al 2.67. (Evidencia 52.1 Indicadores relacionados con la ocupación). Por otro lado, Los egresados están moderadamente satisfechos con la formación recibida en el máster de cara a su desempeño laboral, de hecho, el curso 2017-2018 la puntuación fue de 3.33 sobre 5 (Evidencia 43.1 Resultados de indicadores de satisfacción).

### **Sostenibilidad**

#### **Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.**

El Máster en Psicología de la Educación tiene una alta demanda desde sus inicios. En el presente curso la demanda del título ha sido de 1482 solicitudes para cubrir un total de 35 plazas ofertadas. Esto significa que el título tiene una demanda muy alta, lo que consideramos que es un indicador muy positivo para asegurar la continuidad y sostenibilidad del título (Evidencia 53.1 Informe de Sostenibilidad).

Por otro lado, el grado de satisfacción de docentes, alumnado, PAS, empleadores y egresados, indican que, en general, los agentes implicados en el título se encuentran satisfechos (ver evidencia 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados). El nivel de satisfacción de los estudiantes con el título fue de 3.4 (sobre 5) en el año 2017/2018, al mismo nivel que el año 2015/2016, si bien en el año 2016/2017 se produjo un descenso en el grado de satisfacción (2.59). Este nivel de satisfacción se mantiene en los egresados, con puntuaciones superiores a 3 en los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018. Respecto al PAS, los niveles de satisfacción con el título han ido ligeramente en aumento desde un 3.67 en 2015/2016 a un 3,79 en 2017/2018.

Por lo que se refiere al grado de satisfacción del alumnado con la actuación docente, los resultados son positivos, manteniendo niveles superiores a 4 sobre 5 en los últimos años, y respecto a la función de los tutores de prácticas y tutores académicos, las puntuaciones son iguales o superiores a 4.50 sobre 5 en los años 2016/2017 y 2017/2018. En el mismo sentido, el nivel de satisfacción de los tutores internos y externos sobre las prácticas también es muy positivo, siendo superior a 4.60 por lo que respecta a los tutores externos en los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018, y de 4.33 para los tutores internos en el curso académico 2017/2018, ya que de los años anteriores no se cuenta con puntuaciones medias. (Evidencia 44.1. Grado de satisfacción con la prácticas).

Respecto al grado de satisfacción con los servicios e infraestructuras, los niveles son moderados, rozando el 3 en los cursos académicos 2016/2017 y 2017/2018 (ver evidencias 47.1). La percepción con respecto al servicio de orientación académica ha mejorado de un 2,78 en el curso académico 2016/2017 a un 3.50 en el



curso académico 2017/2018. De la misma manera ha sucedido con la orientación profesional que ha pasado de un 2.22 en 2016/2017 a un 2.67 en 2017/2018 (ver evidencia 47.1.). Sobre este último aspecto habrá que seguir mejorando, tal y como se incluye en el plan de mejora del título)

Por otro lado, las tasas de ocupación, rendimiento, graduación y éxito del título son muy altas, superiores al 85% en todos los aspectos, lo que sumado a la baja tasa de abandono favorables. Por su parte, la tasa de abandono del título es muy baja (inferior al 3%, y solo en el curso académico 2017/2018), por lo que la sostenibilidad del título parece ser muy positiva.

En cuanto al profesorado del máster, el 100% del profesorado cuenta con el grado de doctor y en el curso 2017-18 el número de sexenios reconocidos se elevaba a 28 (Evidencia: 17.2.Tabla de indicadores del título). El 100% del profesorado tiene vinculación permanente con la US, el 5.56% ostenta el cargo de catedrático y el 88.89% son profesores titulares de universidad. El 100% del profesorado pertenece a algún grupo de investigación del PAIDI y cuenta con una amplia experiencia docente e investigadora específicamente relacionada con la materia que imparte: participan en proyectos de investigación I+D financiados en convocatorias competitivas del Ministerio y de la Junta de Andalucía, algunos de ellos también de ámbito europeo, y publican, de forma regular, artículos de investigación en revistas científicas de impacto.

Todas estas características favorecen la estabilidad de la plantilla, la coordinación, la implementación de planes de mejora y la actualización de los contenidos.

El máster también se nutre de profesorado externo, que está financiado por el Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla y de sus acciones dirigidas al Desarrollo de un sistema de captación de profesorado invitado (Evidencias: 17.3.Anexo I\_1.2.2.\_Resolución Docencia Ejercicio 2018\_Definitivo y 17.4.Anexo I\_1.2.2.\_Resolución Docencia Ejercicio 2019\_Definitivo). Su intervención se manifiesta en forma de conferencias de inauguración y clausura del Máster aportando una visión especializada y complementaria a los contenidos de las materias.

En lo que se refiere a los recursos materiales, el título dispone habitualmente de dos aulas (aulas 4 y 8) con aforo suficiente y dotadas de una instalación de equipo audiovisual completo incluyendo megafonía. Además, para el desarrollo de otro tipo de actividades se utilizan los espacios comunes de la Facultad de Psicología que dispone de tres aulas informatizadas, un seminario de docencia avanzada con equipo informático para la realización de videoconferencias, un salón de actos y un aula de Grado. A esto hay que añadir la Biblioteca del Área de Filosofía y Psicología que ofrece un servicio conjunto a las Facultades donde se imparten estas materias. De la misma manera, consideramos que los recursos materiales disponibles son suficientes para garantizar las enseñanzas y la sostenibilidad del título.

La coordinación del master cuenta con el apoyo y asesoramiento de diferente personal de administración y servicios a nivel de Centro (administración, secretaría, decanato, gestión económica, gestión del practicum, consejería). También cuenta con el apoyo del personal de biblioteca y de los dos gestores del Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Aunque este personal tiene dedicación compartida con otras titulaciones del centro, su trabajo y su apoyo hacen posible las enseñanzas del título, garantizando su continuidad y sostenibilidad.

Finalmente, en lo que se refiere a los resultados de aprendizaje, los indicadores indican elevadas tasas de éxito, eficiencia y una mejora en las de rendimiento y graduación en todas las asignaturas (Evidencia 37.2. Tasa de rendimiento por asignaturas procedentes del sistema LOGROS), lo que pone de manifiesto una visión muy positiva del título que habla acerca de su continuidad y sostenibilidad. De la misma manera, la tendencia positiva en la tasa de egresados y en las tasas de ocupación (superiores al 50%) indican que el máster en Psicología de la Educación está formando adecuadamente a futuros profesionales en el ámbito de la intervención psicoeducativa y las necesidades educativas especiales, lo que asegura la continuidad del título en los próximos años (ver evidencia 53.1 Informe de sostenibilidad).

## **FORTALEZAS Y LOGROS**

1. - Tasas de rendimiento, éxito, eficacia y ocupación muy elevadas

- Tasas de abandono muy bajas
- Tasas de satisfacción con el título en aumento por parte del PAS, Estudiantes y Profesorado
- Grado de satisfacción con las prácticas muy alto
- Indicadores positivos para asegurar la sostenibilidad.

## DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. En el informe de verificación se sugerían dos debilidades importantes en el título que necesitaban modificarse. La modificación 7.2, que sugería incrementar el número encuestados para obtener datos representativos, modificación que se incluyó en el plan de mejora 2017/2018 y cuya evidencia se ha respondido en el indicador 1 del criterio 7, esto es, que las mejoras introducidas en la coordinación del PAS con las diferentes coordinaciones de los títulos y el Vicedecanato de Estudios, está produciendo mejoras en los niveles de satisfacción del personal de administración y servicios-

El indicador de satisfacción de los estudiantes con los recursos orientación académica y profesional (evidencia 47.1) siguen siendo bajos. Se ha incluido una acción de mejora (14-1) en la que desde la coordinación del título se procura reforzar todas las actividades de orientación realizando un seguimiento de las mismas. Los resultados de esta acción se verán una vez se obtengan los indicadores del curso 2018-2019.

La modificación 7.2 del informe de verificación de la DEVA, sugería la inclusión de datos cuantificables sobre el grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas y los tutores externos, modificación incluida en el plan de mejora y que se refleja en el indicador 3 del criterio 7 (ver evidencia 44.1. Grado de satisfacción con la prácticas). La ampliación de la oferta de prácticas así como la inclusión de medidas específicas de satisfacción de las prácticas indican que los valores son muy positivos tanto respecto a las prácticas, los tutores externos e internos.

## EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestas respondidas (n).

- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm> ]

44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.

- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm> ]

45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.

- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm> ]

47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.

- 47.1 Evidencia igual a la 32.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm> ]

48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.

- 48.1 Evidencia igual a la 30.1  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm> ]

49.- Evolución de los indicadores de demanda:

o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.

o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.

o Número de egresados por curso académico.

- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm> ]

<ul style="list-style-type: none"> <li>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</li> <li>- 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>o Tasa de rendimiento.</li> <li>o Tasa de abandono.</li> <li>o Tasa de graduación.</li> <li>o Tasa de eficiencia.</li> </ul> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe de Sostenibilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MTAyMTAzNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MTAyMTAzNDMucGRm</a> ]</li> </ul>

## ANEXO DE EVIDENCIAS

**Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.**

### EVIDENCIAS

54.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del título.

- 54.1 Procedimiento para la actualización de la IPD del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE5MDkwNTEzMzgucGRm> ]

55.- Página web del título. En caso de que el título se imparta en más de un centro o Universidad, el título debe contar con un único acceso.

- 55.1 Página web del título

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE5MDkwNTEzMzgucGRm> ]

- 55.2 Díptico del título anterior

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE5MTAwNjlxMzMucGRm> ]

- 55.3 Díptico del título centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE5MTAwNjlxMzMucGRm> ]

- 55.4 Díptico del título US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE5MTAwNjlxMzMucGRm> ]

- 55.5. Jornadas de orientación al postgrado 2018

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE5MTAwNjlxMzMucGRm> ]

- 55.6 Programa I Ciclo de Mesas Redondas de Postgrado de la US

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE5MTAwNjlxMzMucGRm> ]

- 55.7 Procedimiento modificación y elaboración programas y proyectos docentes

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAwNjlxMzMucGRm> ]

**Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.**

### EVIDENCIAS

1.- Herramientas del SGC para la recogida de información, resultados del título y satisfacción.

- 1.1 Documento elaborado con las encuestas, opina y bd corporativas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE5MDkwNjA4MzYucGRm> ]

2.- Información sobre la revisión del SGC.

- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MDkwNjA4MzYucGRm> ]

- 2.2 Comisión de Garantía de Calidad del Centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE5MTAxNjlyMjAucGRm> ]

- 2.3 Sistema de Garantía de Calidad del Centro

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MTAxNjlyMjAucGRm> ]

- 2.4 Actas de la CGCGRado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDIwMTAyMDEyMzcucGRm> ]

- 2.5 Acta de la CGCGRado

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDIwMTAyMDEyMzcucGRm> ]

- 2.6 Encuestas realizadas

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDIwMTAyMDEyNDcucGRm> ]

- 2.7 Participación profesorado 2020

[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDIwMTAyMDEyNDcucGRm> ]

<p>3.- Plan de mejora.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 3.1 Plan de Mejora Curso Actual [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDkwNjA4MzYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjAyMDE5MDkwNjA4MzYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>4.- Histórico del Plan de Mejora del Título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 4.1 Plan de Mejora Curso 2015-16 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MDkwNjExNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MDkwNjExNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 4.2 Plan de Mejora Curso 2016-17 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE5MDkwNjExNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE5MDkwNjExNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 4.3 Plan de Mejora Curso 2017-18 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE5MDkwNjExNTAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE5MDkwNjExNTAucGRm</a> ]</li> <li>- 4.4. Historico Actas Comisiones Academicas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDE5MTAxMjlyMjJucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTlyMDE5MTAxMjlyMjJucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>5.- Se recomienda disponer de una plataforma propia de documentación del sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 5.1 Documento elaborado con indicaciones e Ins. Tca. de LOGROS [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkwNjA5MjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkwNjA5MjEucGRm</a> ]</li> </ul>

**Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.**

EVIDENCIAS
<p>7.- Página web del título.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 7.1 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>8.- Memoria verificada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 8.1 Memoria de Verificación actualizada [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>9.- Informe de Verificación</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 9.1 Informe de Verificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]</li> <li>- 9.2 Informe de Renovación de la Acreditación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE5MDkyMzA5MzEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODkyMDE5MDkyMzA5MzEucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>10.- Informes de seguimiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 10.1 Informe de seguimiento Curso 2014-15 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzgyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>11.- En su caso, informes de modificación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 11.1 Informe de modificación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODlyMDE5MTAyMDEwMjJucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODlyMDE5MTAyMDEwMjJucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>12.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimiento de créditos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 12.1 Información sobre la gestión e implementación del procedimiento de reconocimientos de crédito [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>13.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 13.1 Procedimiento para el análisis de los programas de movilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODYyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>14.- Información sobre la gestión e implementación del procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 14.1 Procedimiento para la evaluación de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm</a> ]</li> </ul>
<p>15.- Información sobre la gestión de los TFM/TFG.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 15.1 Evidencia igual a la 20.1</li> </ul>



[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE5MDkxMDA4NTYucGRm> ]  
- CENTRO\_15.2 Evidencia igual a la 20.2  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE5MTAyNTEzNTYucGRm> ]

**Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.**

#### EVIDENCIAS

17.- Información sobre el perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título.

- 17.1 Perfil y distribución global del profesorado que imparte docencia en el título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE5MTAxNDA5NTMucGRm> ]
- 17.2. Indicadores del título  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODlyMDE5MTAxMTIzNDQueGxz> ]
- 17.3. Anexo I\_1.2.2.\_Resolucion Docencia Ejercicio 2018\_Definitivo  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE5MTAxMTIzNDQucGRm> ]
- 17.4. Anexo I\_1.2.2.\_Resolucion Docencia Ejercicio 2019\_Definitivo  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE5MTAxMTIzNDQucGRm> ]

18.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado teniendo en cuenta su cualificación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados.

- 18.1 Resolución ayudas profesorado invitado 2015  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE5MTAxNzIzMzgucGRm> ]
- 18.2 Resolución ayudas profesorado invitado 2016  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MTAxNzIzMzgucGRm> ]
- 18.3 Resolución ayudas profesorado invitado 2017  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE5MTAxNzIzMzgucGRm> ]
- 18.4 Resolución ayudas profesorado invitado 2018  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE5MTAxNzIzMzgucGRm> ]
- 18.5 Resolución ayudas profesorado invitado 2019  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE5MTAxNzIzMzgucGRm> ]
- 18.6 Resolución ayudas profesorado invitado 2019b  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE5MTAxNzIzMzgucGRm> ]
- 18.7 Resolución ayudas profesorado invitado 2020  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE5MTAxNzIzMzgucGRm> ]

19.- Satisfacción del alumnado sobre la actividad docente del profesorado.

- 19.1 Satisfacción del Estudiante con la actividad docente del profesorado  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm> ]

20.- Documento sobre criterios de selección de profesores y asignación de estudios TFM/TFG.

- 20.1 Normativa TFE  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTEyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm> ]
- 20.2 Acuerdos CGCC Normativa TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzcyMDE5MTAxNzIzNDQucGRm> ]
- 20.3 Guía del TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE5MTAyMDEwNTMucGRm> ]
- 20.4 Presentación inicial TFM-Plataforma  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzYyMDE5MTAxMzIwNDIucGRm> ]
- 20.5 Procedimiento asignación tutoría TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE5MTAxMzIwNDMucGRm> ]
- 20.6 Documentación asignación tutor TFM  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE5MTAxMzIwNDQucGRm> ]

<p>- 20.7 Rúbrica evaluación TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE5MTAxMzlwNDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDMyMDE5MTAxMzlwNDYucGRm</a> ]</p>
<p>21.- Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM. - 21.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa el TFG/TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MTAxNDA5NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MTAxNDA5NTMucGRm</a> ]</p>
<p>22.- Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. - 22.1 Satisfacción del alumnado sobre el procedimiento llevado a cabo para la elección y realización de los TFG/TFM. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE5MDkyNTEzMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTlyMDE5MDkyNTEzMTEucGRm</a> ]</p>
<p>23.- En su caso, información sobre el perfil del profesorado que supervisan las prácticas externas. - 23.1 Información sobre el perfil del profesorado que supervisa las practicas externa [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAxNDA5NTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzUyMDE5MTAxNDA5NTMucGRm</a> ]</p>
<p>24.- En su caso, Información sobre la gestión de las prácticas externas. - 24.1 Documento gestión centralizada del SPE y URL y normativa de la US. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDkyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ] - 24.2 CENTRO: Información sobre la gestión de las prácticas externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjkyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ] - 24.3 Guía de Prácticas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE5MTAxMzlwNDcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDAyMDE5MTAxMzlwNDcucGRm</a> ]</p>
<p>25.- En su caso, satisfacción del alumnado con las prácticas externas. - 25.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MDkyMzA5NDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTAyMDE5MDkyMzA5NDAucGRm</a> ]</p>
<p>26.- Información sobre la coordinación académica horizontal y vertical. - 26.1 Documento Calendario Académico, RGAD, Coordinación y Documento de Coordinación publicado en la IPD. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ] - 26.2 POD 2019-2020 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm</a> ] - 26.3 Guía del estudiante del Master PE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MTAxMzlwNDkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjkyMDE5MTAxMzlwNDkucGRm</a> ] - 26.4 Presentación practicas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MTAxMzlwNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MTAxMzlwNTcucGRm</a> ] - 26.5 Sesion Evaluacion Final Máster [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MTAxMzlwNTcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjYyMDE5MTAxMzlwNTcucGRm</a> ] - 26.6. Calendario Académico Centro 2019-2020 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODgyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm</a> ] - 26.7 Calendario Evaluación 2019-2020 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTgyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm</a> ] - 26.8 Horario Título PE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MTAxNzIzNTkucGRm</a> ]</p>
<p>27.- Plan de formación e innovación docente. - 27.1 Documento elaborado con web del PPD Vigente. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTEyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ] - 27.2 Participación del profesorado en Acciones Formativas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE5MDkyNTEyMjEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTYyMDE5MDkyNTEyMjEucGRm</a> ] - 27.3 Acceso página web del Secretariado de Formación y Evaluación. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTYyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ]</p>
<p>28.- Documento donde se especifique la política de recursos humanos. - 28.1 Resolución Transitoria Dedicación Académica del Profesorado Curso Actualizado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjYyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm</a> ]</p>

- 28.2 Reglamento para la Elaboración de los Planes de Asignación de Profesorado a los Planes de Organización Docente  
[ <https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzMyMDE5MDkxMTEyMjcucGRm> ]

**Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.**

#### EVIDENCIAS

30.- Satisfacción del alumnado con la infraestructura, los recursos y los servicios del título. - 30.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjMyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm</a> ]
31.- Documentación asociada al proceso del SGC sobre la orientación académica y profesional del estudiante. - 31.1 Informe Orientación Profesional [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDcyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm</a> ] - 31.2 Informe Orientación Académica [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE5MDkyMzA4NTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NjQyMDE5MDkyMzA4NTUucGRm</a> ] - 31.3 Convocatoria POAT [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODAyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm</a> ] - 31.4 Web Sdo. Orientación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzkyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm</a> ] - 31.5 Orientación Facultad de Psicología (Manual) [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE5MTAxNTE0NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTMyMDE5MTAxNTE0NTkucGRm</a> ] - 31.6 Programa del acto de inauguración curso 2018-2019 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MTAxNTE0NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzcyMDE5MTAxNTE0NTkucGRm</a> ] - 31.7 programa del acto de egreso curso 2018-2019 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MTAxNTE0NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MTAxNTE0NTkucGRm</a> ] - 31.8 Jornadas Orientación al Posgrado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE5MTAxNTE0NTkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDIyMDE5MTAxNTE0NTkucGRm</a> ] - 31.9.Resolucion Plan Propio de Dicensia [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE5MTAxNjIwNTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTMyMDE5MTAxNjIwNTMucGRm</a> ] - 31.10.Presentación Inicial del Máster [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE5MTAxNjlyMzQucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTUyMDE5MTAxNjlyMzQucGRm</a> ] - 31.11.Presentacion Inicial TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MTAxNjlyMzkucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDYyMDE5MTAxNjlyMzkucGRm</a> ] - 31.12.Segunda sesion TFM [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MTAxNjlyNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MTAxNjlyNDMucGRm</a> ] - 31.14.Presentacion Practicas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxNjlyNDUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MTAxNjlyNDUucGRm</a> ]
32.- Satisfacción del alumnado con la orientación académica y profesional. - 32.1 Datos desagregados de la encuesta de satisfacción del estudiante [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTMyMDE5MDkxMjEyMDIucGRm</a> ]

**Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.**

#### EVIDENCIAS

33.- Página web del título.

- 33 Evidencia igual a la 55.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTEyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm</a> ]
34.- Guías docentes. - 34.1 Documento elaborado: Normativa Programas y proyectos, Instrucción Técnica de Álgidus [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzYyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm</a> ] - 34.2 Resultados de Indicadores relacionados con Programas y Proyectos Docentes [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzQyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm</a> ]
35.- Información sobre las actividades formativas por asignatura. - 35.1 Documento con Asignaturas, Dpto, Créditos por tipos de actividades [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE5MTAwNDEyMTMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTkyMDE5MTAwNDEyMTMucGRm</a> ]
36.- Información sobre los sistemas de evaluación por asignatura. Valorar si los sistemas de evaluación se adecúan a la tipología, metodología y temporalización de cada una de las asignaturas. - 36.1 Sistemas de evaluación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MjlyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm</a> ]
37.- Información sobre calificaciones globales del título y por asignaturas. - 37.1 Documento tabla de asignaturas con % de calificaciones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAwNDExMzcucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDEyMDE5MTAwNDExMzcucGRm</a> ]
38.- Información sobre los resultados sobre el procedimiento de evaluación y mejora de calidad de la enseñanza, se debe incluir los indicadores con la evolución temporal de los mismos. - 38.1 Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzlyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm</a> ] - 38.2 Resultados de Indicadores relacionados con la docencia. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MDkyMzE0MDgucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MDkyMzE0MDgucGRm</a> ]
39.- Trabajos fin de grado/máster. Se debe aportar una muestra de TFG/TFM representativa de todas las posibles calificaciones. - CENTRO_39.1 Trabajo Fin de Máster_ APROBADO [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE5MTAyMTE2MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODIyMDE5MTAyMTE2MDAucGRm</a> ] - CENTRO_39.2 Trabajo Fin de Máster_NOTABLE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAyMTE2MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzUyMDE5MTAyMTE2MDAucGRm</a> ] - CENTRO_39.3 Trabajo Fin de Máster_SOBRESALIENTE [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE5MTAyMTE2MDAucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=OTgyMDE5MTAyMTE2MDAucGRm</a> ]
40.- En su caso, relación entre el número de plazas ofertadas de prácticas y el número de estudiantes que solicitan prácticas externas. Disponibilidad de convenios. En su caso aportar información sobre seguros complementarios. - 40.1 Listado de Empresas con Convenios 15-16 a 18-19 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MTAxODAwMTEucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTIyMDE5MTAxODAwMTEucGRm</a> ]
41.- Satisfacción del alumnado con el programa formativo. - 41.1 Indicadores de Evaluación y Análisis de la satisfacción global con el título de los distintos colectivos. [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTgyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm</a> ]
42.- Plan de mejora del título. - 42.1 Sistema de Análisis, Mejora y Seguimiento de la toma de decisiones [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MzMyMDE5MDkxNjEyMDYucGRm</a> ]

**Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.**

#### EVIDENCIAS

43.- Satisfacción de los agentes implicados: estudiantes, profesorado, personal de gestión de administración del título, empleadores, egresados, etc. Se debe incluir el tamaño de la muestra y el número de encuestar

<p>respondidas (n).</p> <p>- 43.1 Resultados indicadores de satisfacción agentes implicados [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzYyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</p>
<p>44.- Satisfacción de los estudiantes con la actuación docente del profesorado.</p> <p>- 44.1 Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NDQyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</p>
<p>45.- En su caso, satisfacción de los estudiantes con las prácticas externas.</p> <p>- 45.1 Resultados de indicadores relacionados con la satisfacción de los estudiantes con Prácticas Externas [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NTYyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</p>
<p>47.- Satisfacción de los estudiantes con los servicios de información y los recursos de orientación académico profesional relacionados con el título.</p> <p>- 47.1 Evidencia igual a la 32.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MDYyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</p>
<p>48.- Satisfacción de los estudiantes con con la infraestructura los servicios y los recursos de la titulación.</p> <p>- 48.1 Evidencia igual a la 30.1 [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTAyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</p>
<p>49.- Evolución de los indicadores de demanda:</p> <p>o Relación oferta/ demanda en las plazas de nuevo ingreso.</p> <p>o Estudiantes de nuevo ingreso por curso académico.</p> <p>o Número de egresados por curso académico.</p> <p>- 49.1 Resultados de indicadores del SCG relacionado con la demanda [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzgyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</p> <p>- 49.2 Resultados de indicadores del SCG relacionado con el ingreso [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzQyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</p> <p>- 49.3 Número de egresados por curso académico [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=ODEyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</p>
<p>50.- Evolución de los indicadores de resultados académicos:</p> <p>o Tasa de rendimiento.</p> <p>o Tasa de abandono.</p> <p>o Tasa de graduación.</p> <p>o Tasa de eficiencia.</p> <p>- 50.1 Resultados de indicadores de rendimiento académicos [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzEyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</p>
<p>51.- Los indicadores que la titulación contemple en su SGC ya utilizados en el seguimiento.</p> <p>- 51.1 Evolución de indicadores del SGC para el título [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTUyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</p>
<p>52.- Indicadores sobre la tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de los egresados.</p> <p>- 52.1 Resultados de indicadores relacionados con la ocupación [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=NzAyMDE5MDkxNzE0MTUucGRm</a> ]</p>
<p>53.- Informe sobre la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles.</p> <p>- Informe de Sostenibilidad [ <a href="https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MTAyMTAzNDMucGRm">https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&amp;f=MTkyMDE5MTAyMTAzNDMucGRm</a> ]</p>